



# CONFERENCIA DE MEDIOS

6 DE NOVIEMBRE 2024





# Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024

## Principales Resultados



## Michoacán

Septiembre, 2024

- ✓ Este septiembre de 2024 el INEGI presentó la 14 edición de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024.
- ✓ La ENVIPE se centra en la generación de información relevante para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de seguridad y victimización.
- ✓ Para el caso de Michoacán, ENVIPE 2024 muestra **resultados alentadores en indicadores relacionados con la función sustantiva de la Fiscalía General del Estado.**

A continuación, se destacan los principales indicadores donde existen resultados estadísticos significativos.

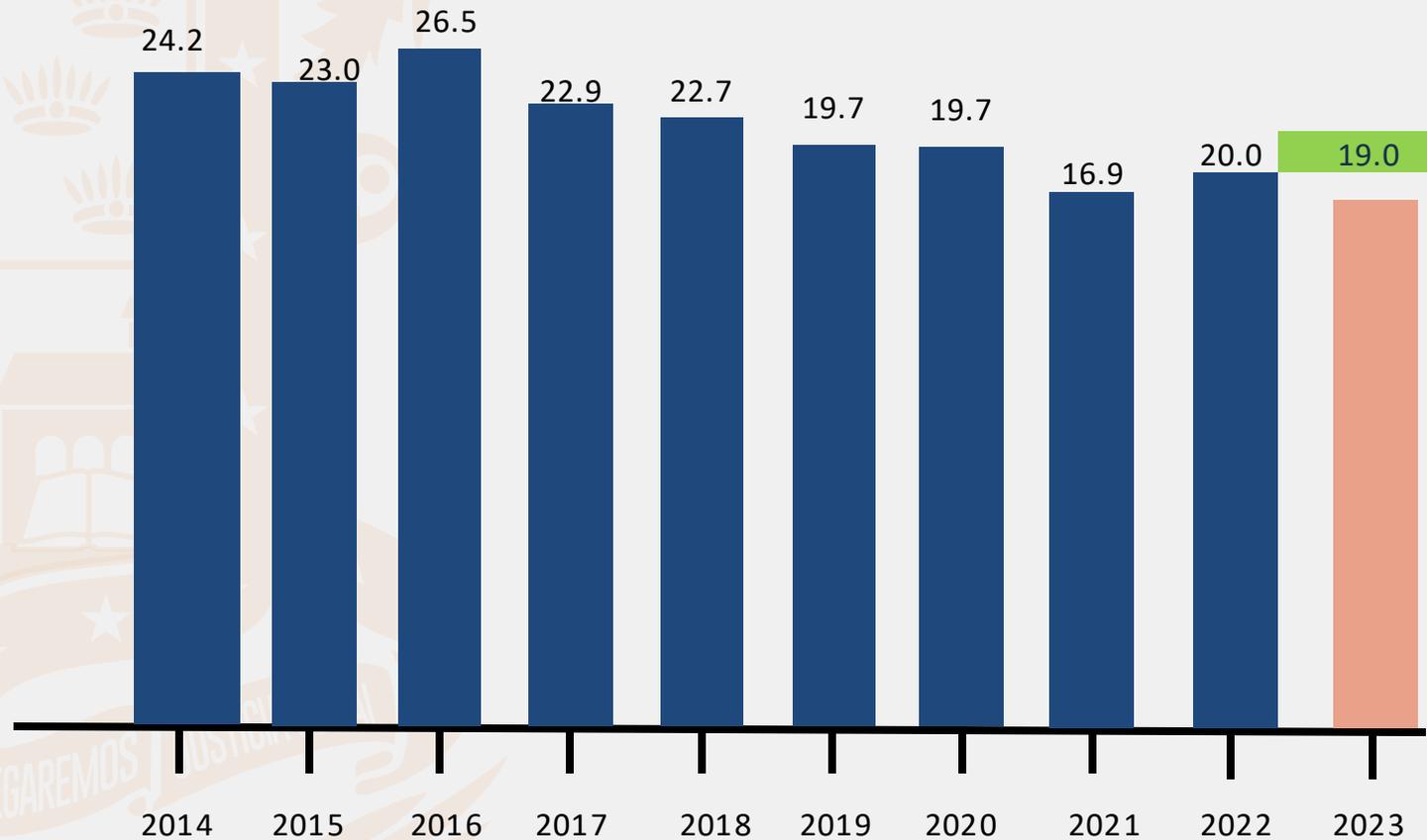


# Prevalencia delictiva en hogares

Porcentaje de víctimas en los hogares



Durante el 2023 en Michoacán la prevalencia delictiva fue de un 19%, este indicador es el Segundo más bajo en los últimos 10 años para la entidad y, el segundo más bajo en el periodo como Fiscalía (2019-2023).

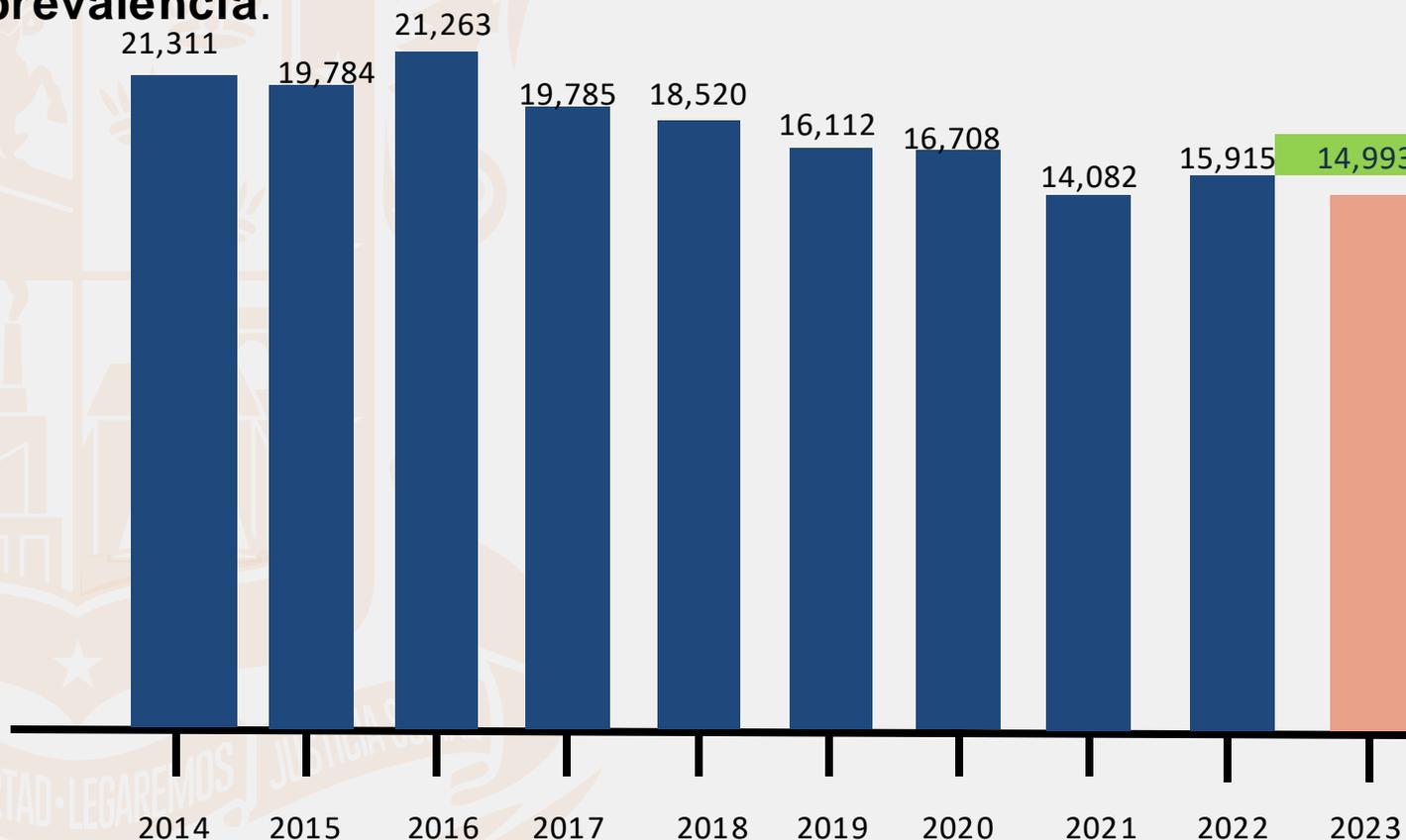


# Prevalencia delictiva en personas

Tasa de víctimas del delito por cada 100 000 habitantes



También en el 2023 en Michoacán la prevalencia delictiva en personas fue de 14 mil 993 personas por cada 100 mil habitantes, esta cifra es la segunda más bajo en los últimos 10 años para la entidad y, la segunda más baja en el periodo como Fiscalía (2019-2023). En este indicador Michoacán se situó por debajo de la media nacional y es el tercer estado con menor prevalencia.

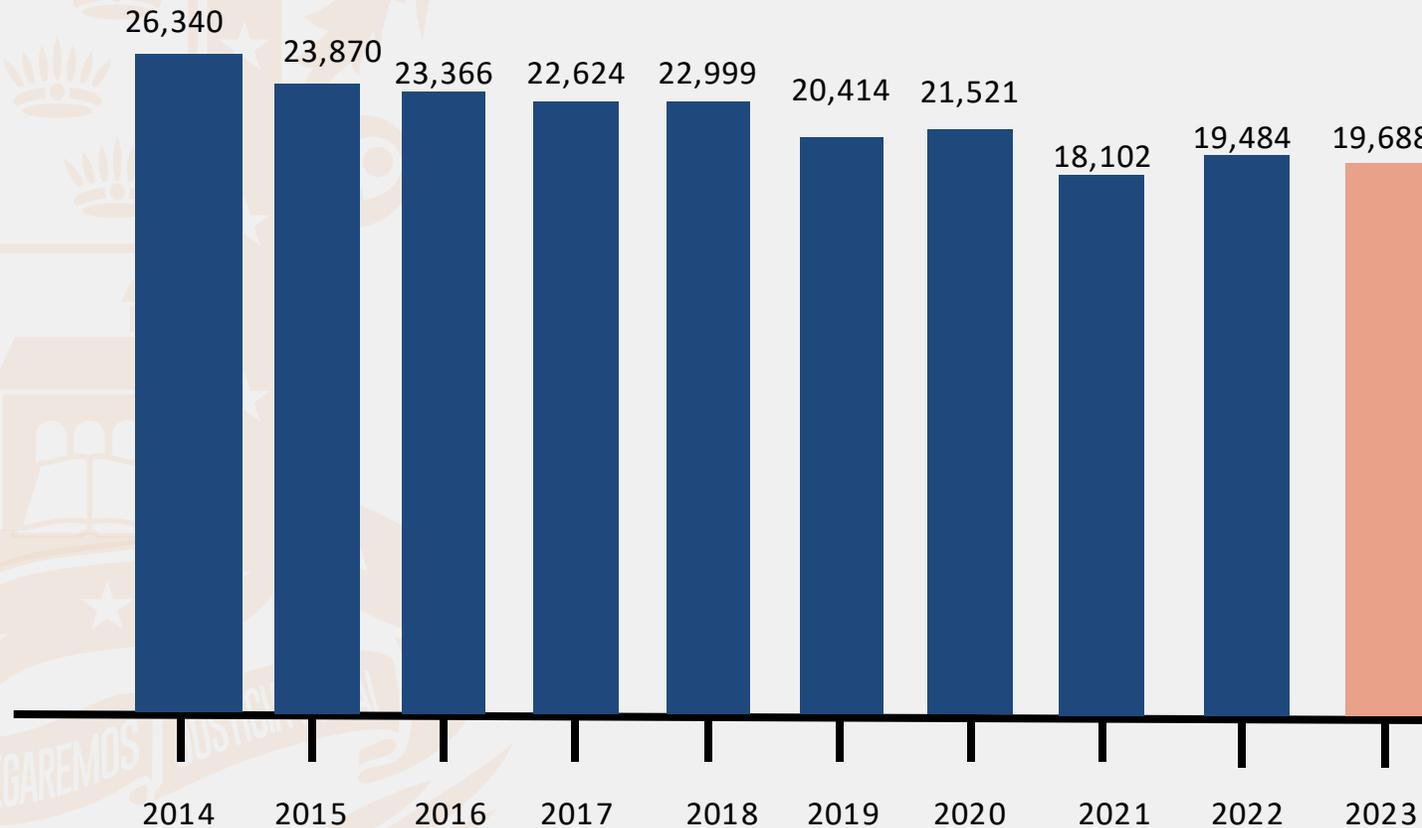


# Incidencia delictiva en las Personas

Tasa de delitos por cada 100 000 habitantes en el Estado de Michoacán



Asimismo, en cuanto a incidencia delictiva por cada 100 mil personas, durante el 2023 Michoacán obtuvo una cifra similar a 2022, la tercera más baja en los último 10 años.



# Cifra Negra



ENVIPE 2024 señaló que respecto al año anterior la Cifra Negra en Michoacán se redujo respecto al año anterior al ubicarse en un 89.8%.

Esta Cifra Negra en la más baja durante los últimos 10 años para Michoacán y, la más baja en el periodo como FGE Michoacán.

Asimismo, **Michoacán está por debajo del promedio nacional y se ubica como el 4º estado con menor cifra negra.**



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

# Delitos denunciados

Porcentaje de delitos denunciados ante el Ministerio Público



En contraparte y de manera positiva durante el 2023 los delitos denunciados ante el MP aumentaron se situaron en un 13.9%. Éste es un cambio estadístico importante ya que el 2019 este indicador fue de 9.4% lo que representa un aumento de un 4.5% de aumento de delitos denunciados en el periodo como FGE.



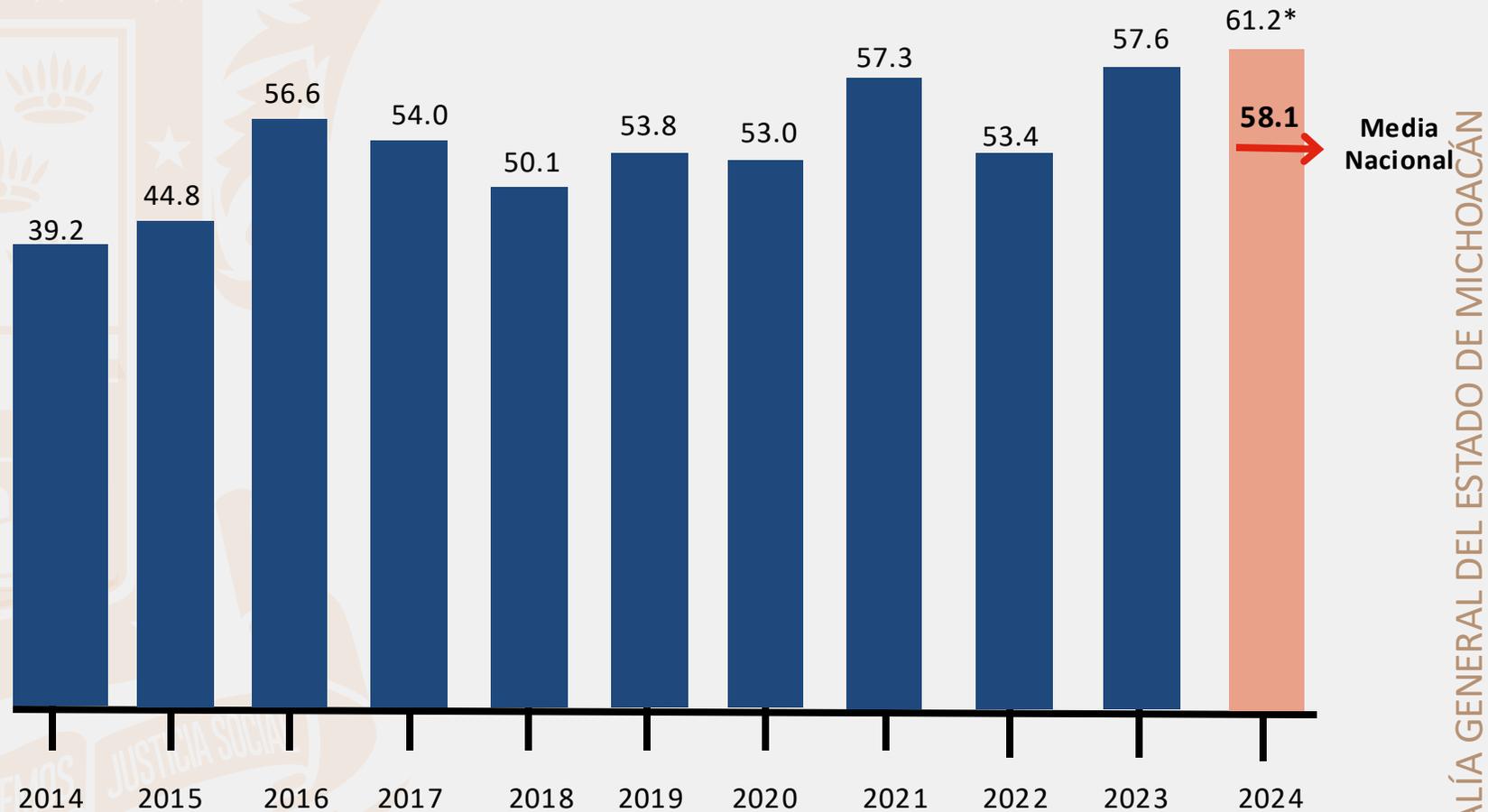
# Percepción de confianza en las autoridades

Porcentaje referido a Agentes del Ministerio Público



En el 2024 la confianza en los agentes de la FGE Michoacán alcanzó su nivel más alto en los últimos 11 años al situarse en un 61.2%, mientras que en el 2014 era de un 39.2%

**Asimismo, en este indicador Michoacán se situó por arriba de la media nacional.**



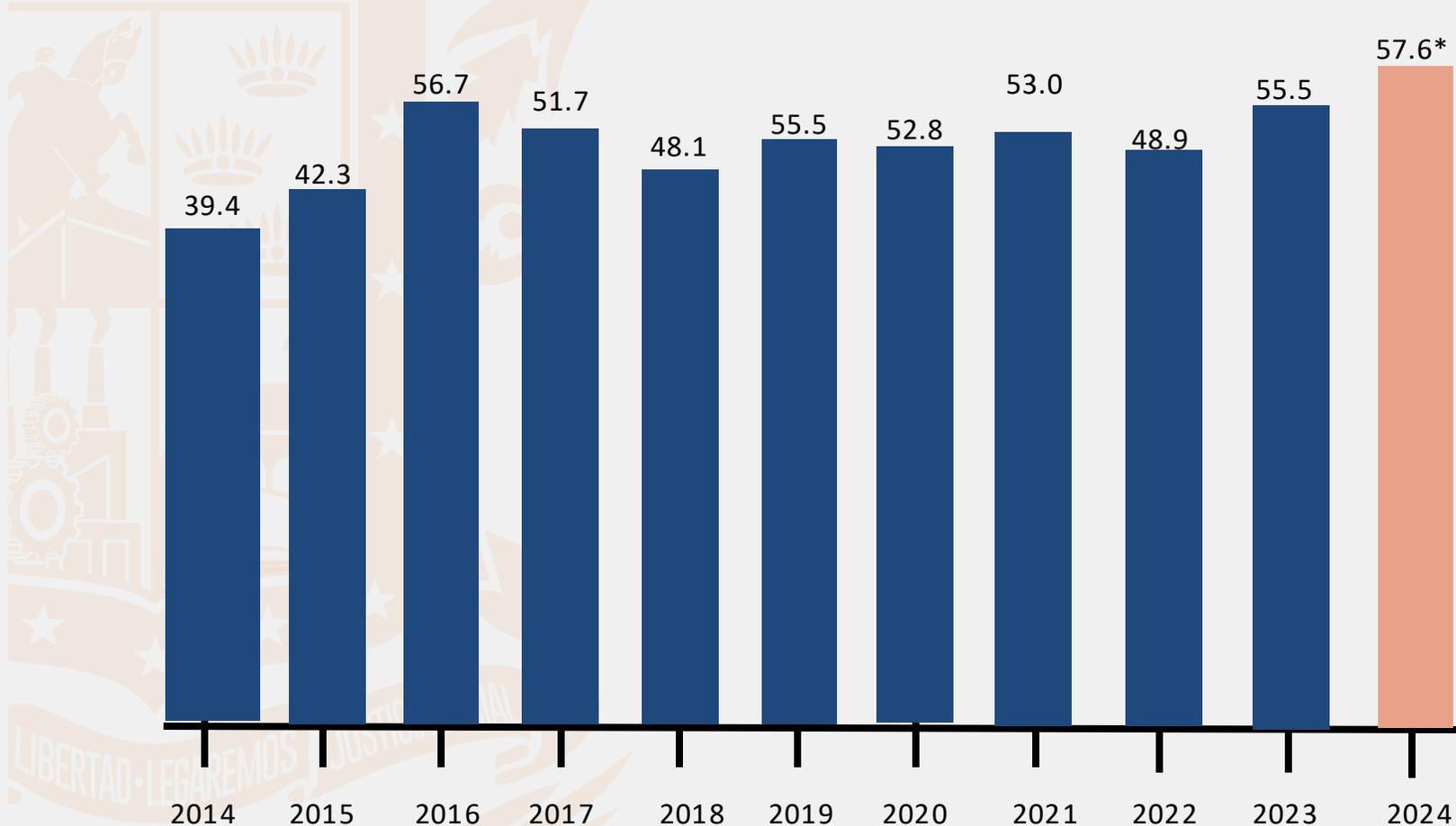
\* Datos correspondientes a 2024.

# Percepción de confianza en las autoridades

Porcentaje que se refiere a Agentes de la Policía de Investigación



También, durante el 2024 la Policía de Investigación de la FGE alcanzó el mayor nivel de confianza durante la última década al situarse en un 57.6%, mientras que, en 2014 apenas era de un 39.4%. Lo que representa un 18% más respecto a ese año.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

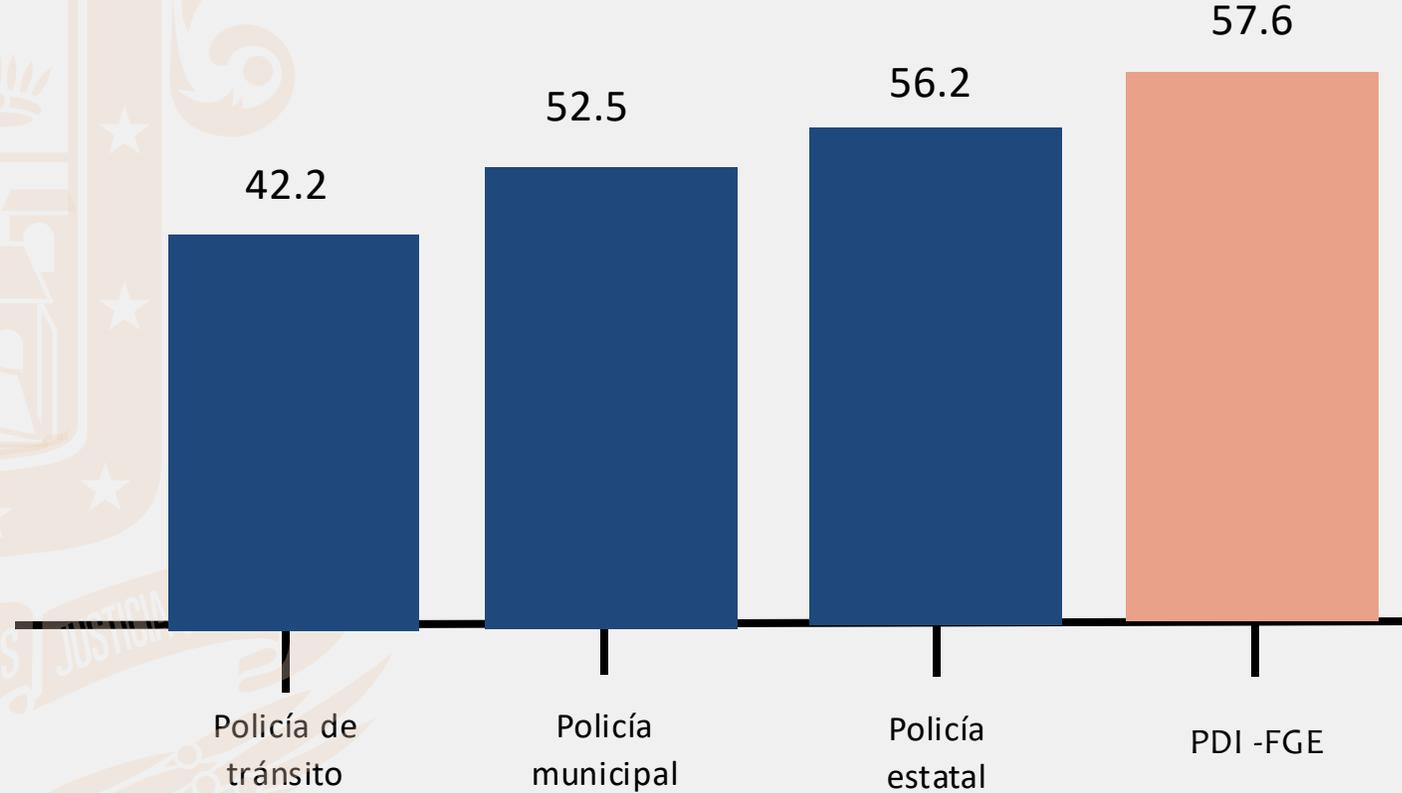
\* Datos correspondientes a 2024.

# Percepción de confianza en las autoridades\*

Porcentaje que se refiere a Agentes de la Policía de Investigación



Comparada con otras corporaciones estatales, la Policía de Investigación (PDI) de la FGE Michoacán es la corporación con mejor percepción de confianza.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

\* Datos correspondientes a marzo y abril del 2024.



Hallazgos  
2023

# ¿QUÉ ES HALLAZGOS?



ES UN INSTRUMENTO CIUDADANO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN MÉXICO.



Es un documento de referencia para el análisis del sistema de seguridad y justicia penal del país.



Hallazgos 2023 es la 11ª edición de este documento que inició su publicación anual en el 2013.

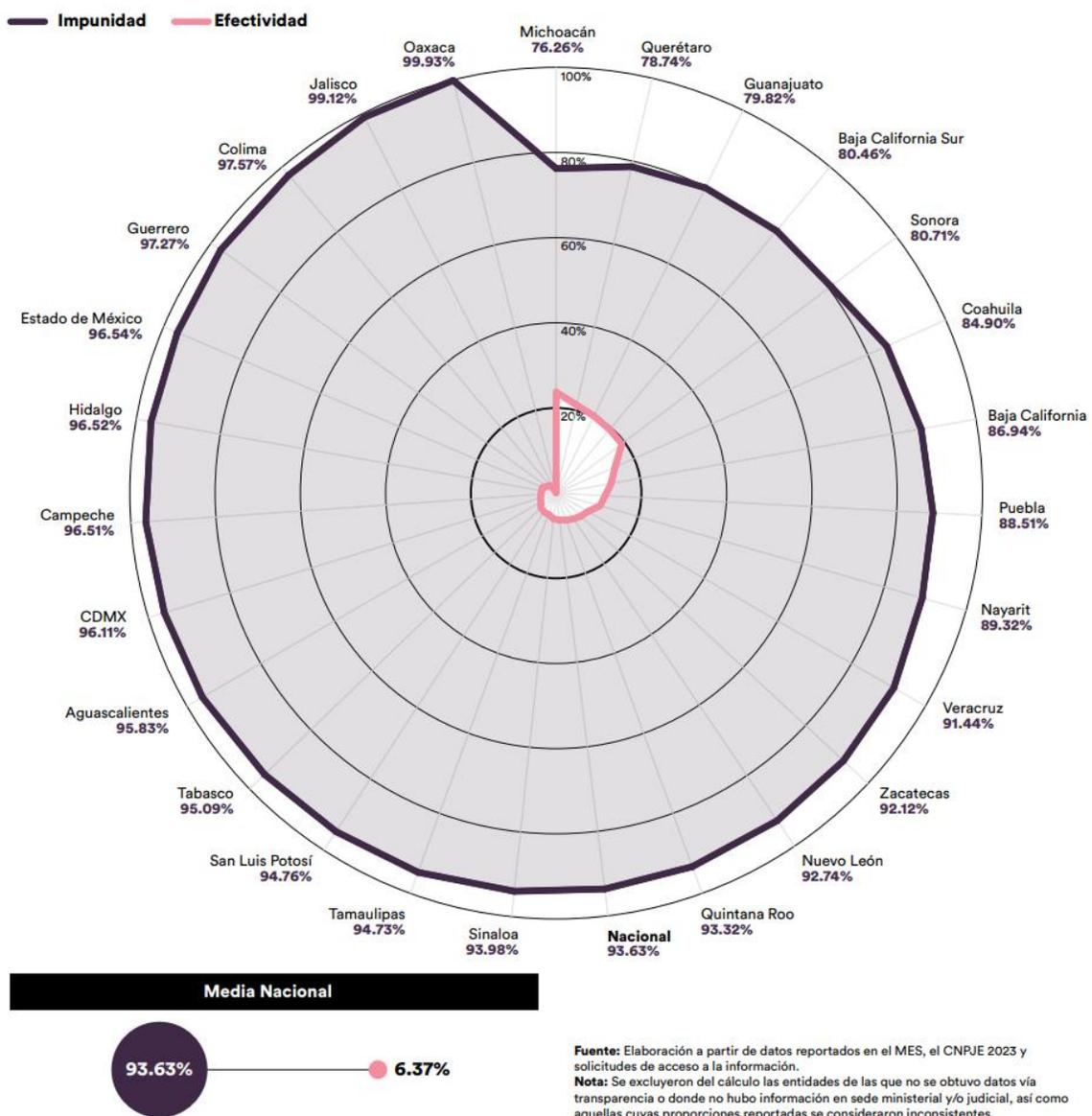


Por 6º año consecutivo presenta el Índice de Impunidad Estatal que busca ser una aproximación al nivel de efectividad del Sistema de Justicia Penal.



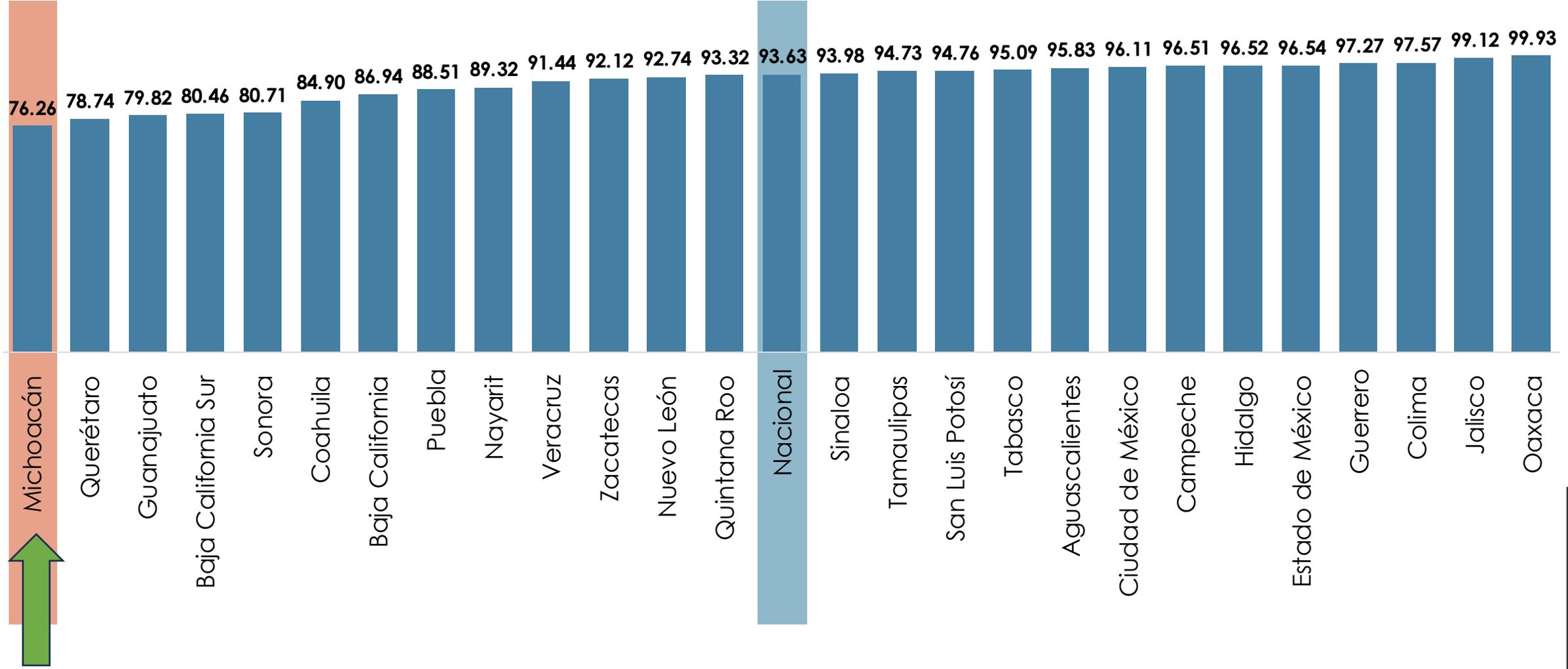
Sus fuentes son: ENVIPE, solicitudes de transparencia e información Sistema de Consolidación del NSJP SEGOB

# Índice de impunidad general del fuero común 2023



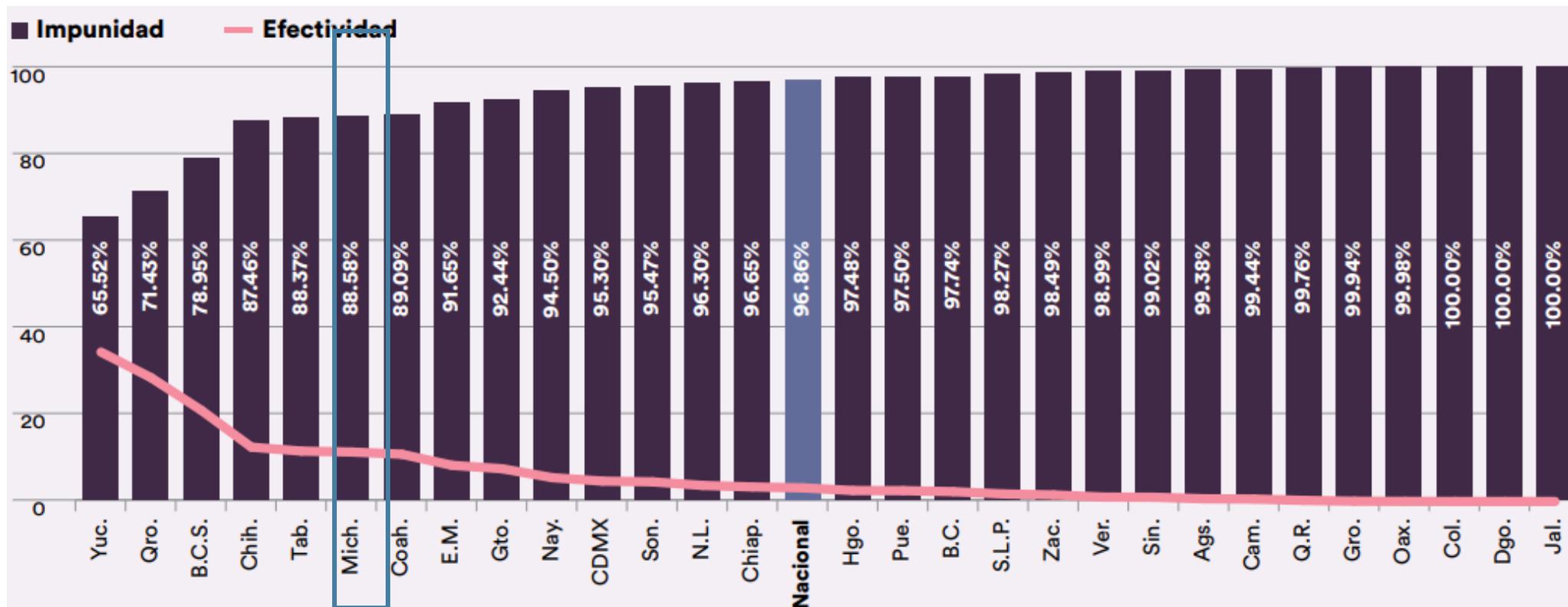
- ✓ **Michoacán fue la entidad federativa con menor impunidad durante el año 2023.**
- ✓ El cálculo considera como el sistema acusatorio plantea respuestas efectivas a las víctimas de los delitos.
- ✓ **El trabajo de la Fiscalía General del Estado incide de manera directa en este indicador** ya que considera las determinaciones de las carpetas de investigación y las formas de terminaciones de la causa penal atendiendo a las salidas previstas en para el proceso penal.
- ✓ Nuestro estado presenta la mayor efectividad con un 24%, muy por encima de la media nacional que es de un 6.4%

# Índice de impunidad general del fuero común 2023



# Índice de impunidad en homicidio doloso 2023

En este delito Michoacán ocupó el 60 mejor lugar nacional en combate a la impunidad, por encima de la media nacional.

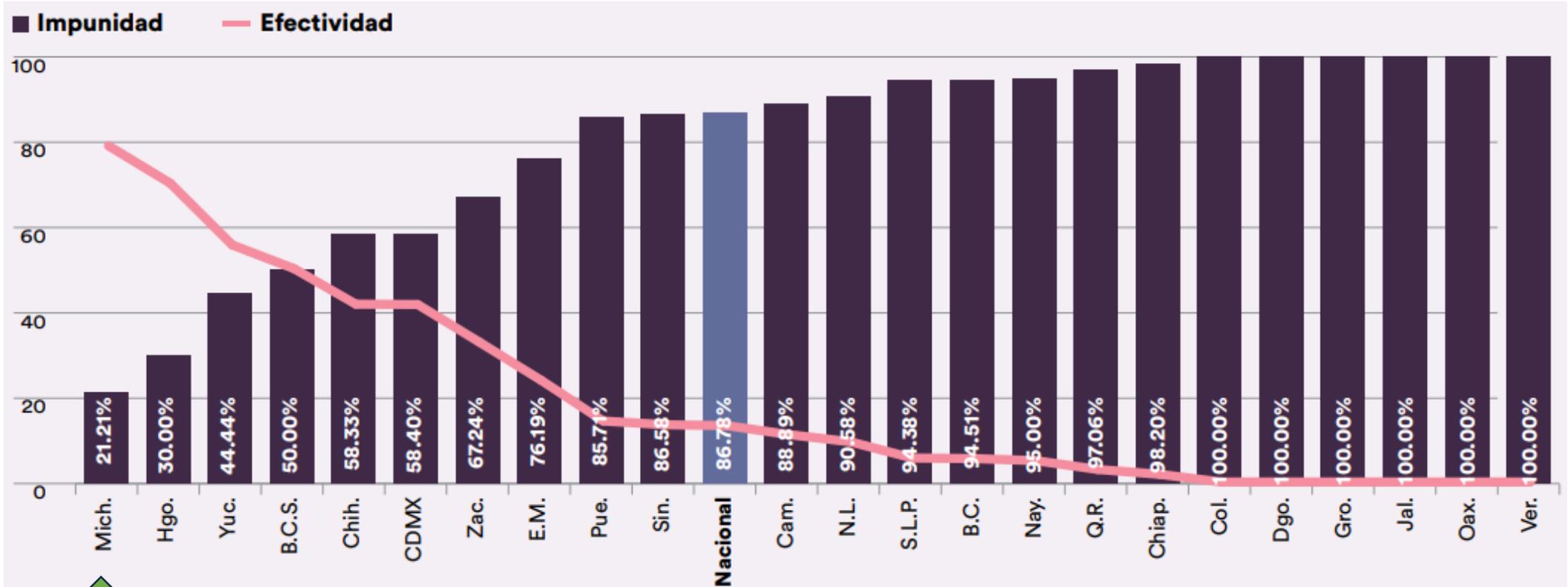


**Fuente:** Elaboración a partir de datos reportados en el MES, el CNPJE 2023 y solicitudes de acceso a la información.

**Nota:** Se excluyeron del cálculo las entidades de las que no se obtuvo datos vía transparencia o donde no hubo información en sede ministerial y/o judicial, así como aquellas cuyas proporciones reportadas se consideraron inconsistentes.

# Índice de impunidad en feminicidio 2023

Michoacán, en el 2023, fue la entidad con el menor índice de impunidad en el delito de feminicidio. La efectividad de la entidad es del 79%, mientras que a nivel nacional es de 13%



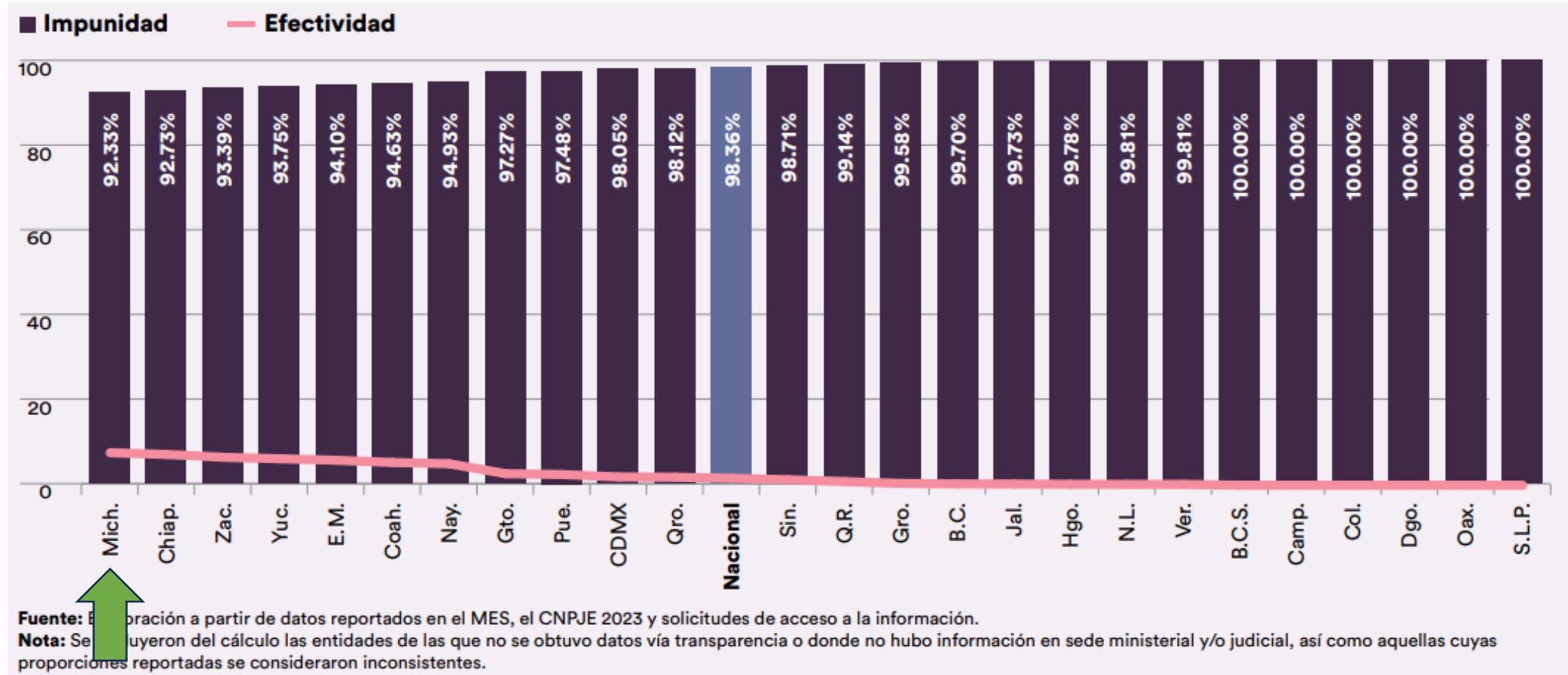
Fuente: Elaboración a partir de datos reportados en el MES, el CNPJE 2023 y solicitudes de acceso a la información.

Nota: Se excluyeron del cálculo las entidades de las que no se obtuvo datos vía transparencia o donde no hubo información en sede ministerial y/o judicial, así como aquellas cuyas proporciones reportadas se consideraron inconsistentes.

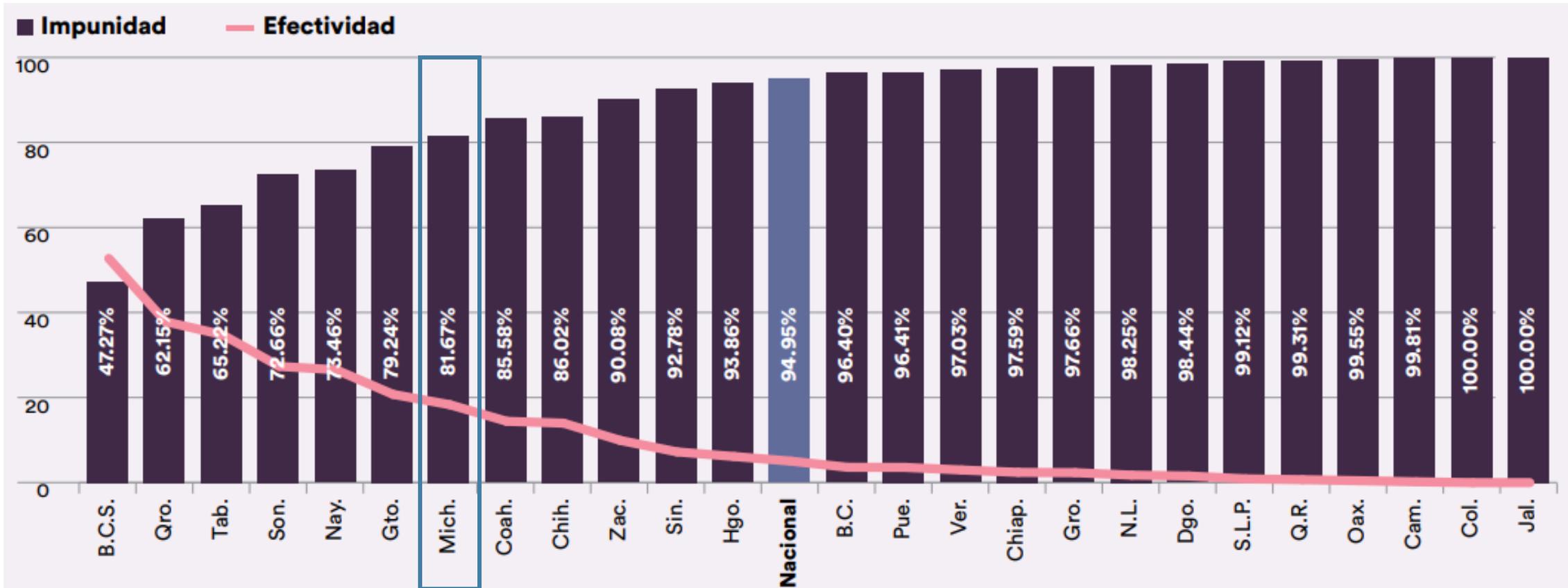


# Índice de impunidad en extorsión 2023

Michoacán es la entidad con mayor efectividad en combate a la extorsión.



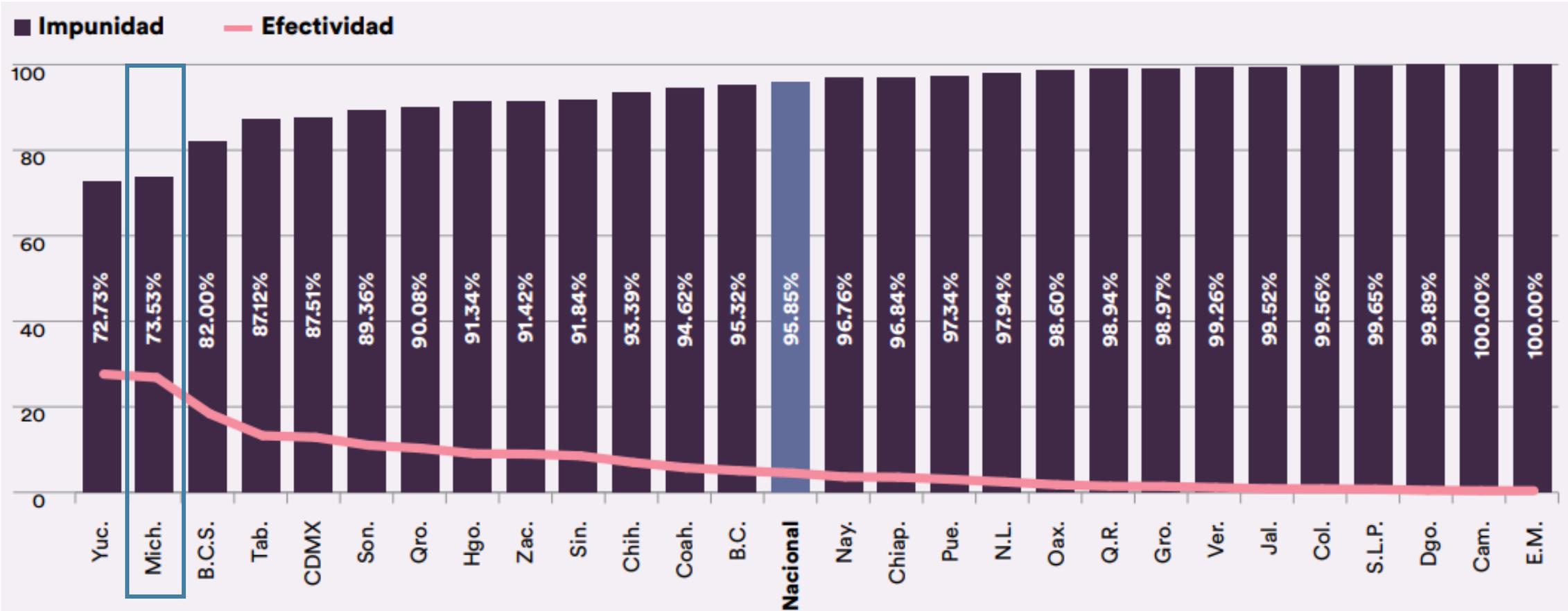
# Índice de impunidad en violación 2023



**Fuente:** Elaboración a partir de datos reportados en el MES, el CNPJE 2023 y solicitudes de acceso a la información.

**Nota:** Se excluyeron del cálculo las entidades de las que no se obtuvo datos vía transparencia o donde no hubo información en sede ministerial y/o judicial, así como aquellas cuyas proporciones reportadas se consideraron inconsistentes.

# Índice de impunidad en abuso sexual 2023



**Fuente:** Elaboración a partir de datos reportados en el MES, el CNPJE 2023 y solicitudes de acceso a la información.

**Nota:** Se excluyeron del cálculo las entidades de las que no se obtuvo datos vía transparencia o donde no hubo información en sede ministerial y/o judicial, así como aquellas cuyas proporciones reportadas se consideraron inconsistentes.

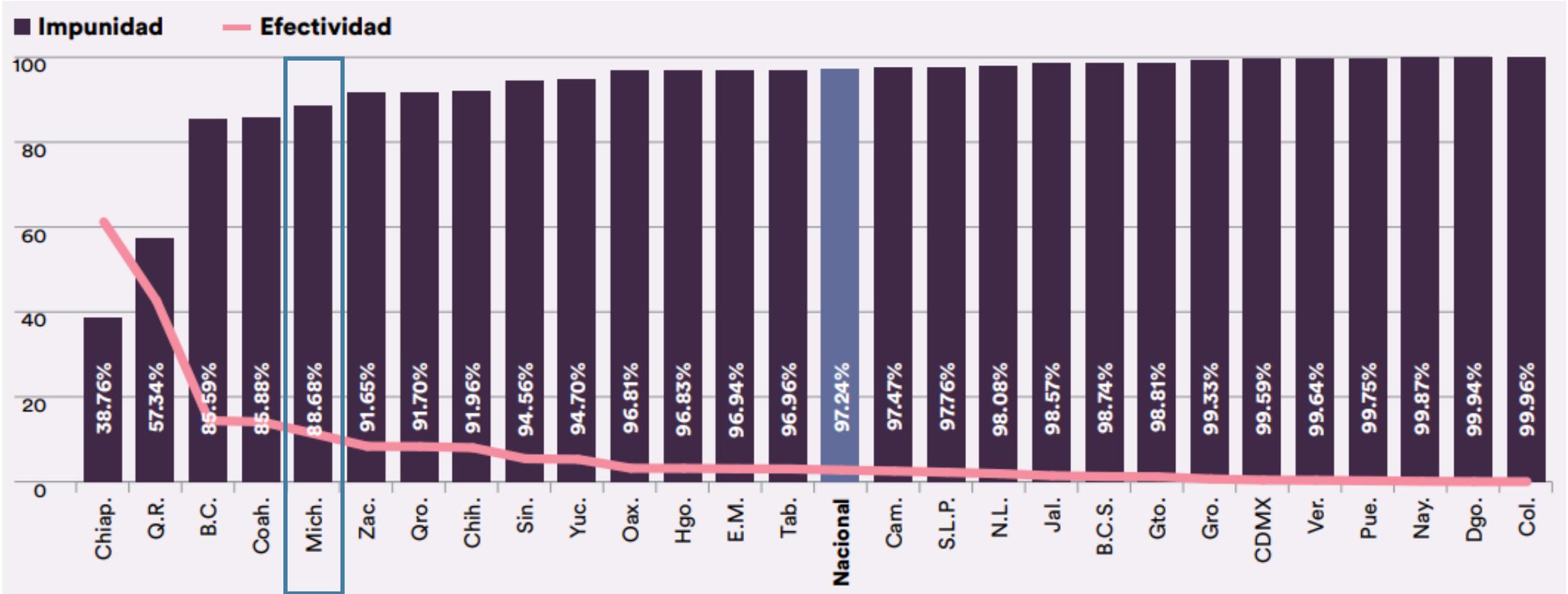
# Índice de impunidad en despojo 2023



**Fuente:** Elaboración a partir de datos reportados en el MES, el CNPJE 2023 y solicitudes de acceso a la información.

**Nota:** Se excluyeron del cálculo las entidades de las que no se obtuvo datos vía transparencia o donde no hubo información en sede ministerial y/o judicial, así como aquellas cuyas proporciones reportadas se consideraron inconsistentes.

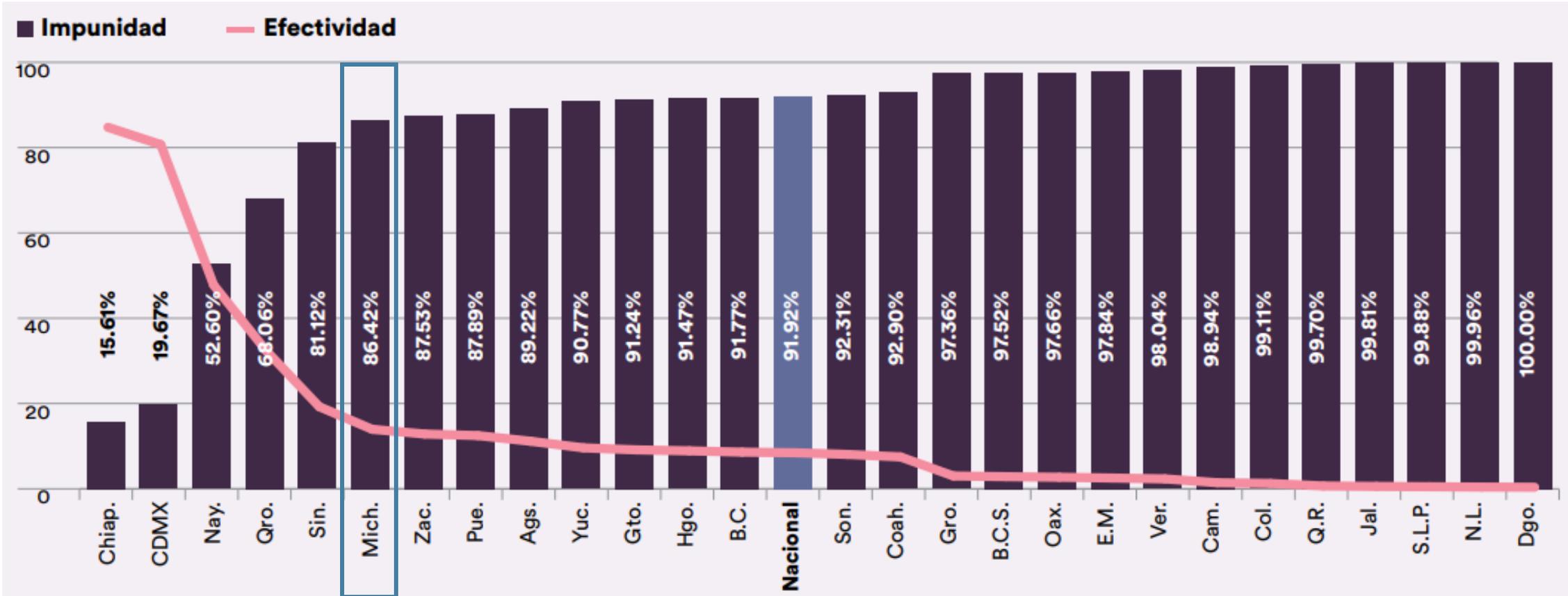
# Índice de impunidad en fraude 2023



**Fuente:** Elaboración a partir de datos reportados en el MES, el CNPJE 2023 y solicitudes de acceso a la información.

**Nota:** Se excluyeron del cálculo las entidades de las que no se obtuvo datos vía transparencia o donde no hubo información en sede ministerial y/o judicial, así como aquellas cuyas proporciones reportadas se consideraron inconsistentes.

# Índice de impunidad en narcomenudeo 2023



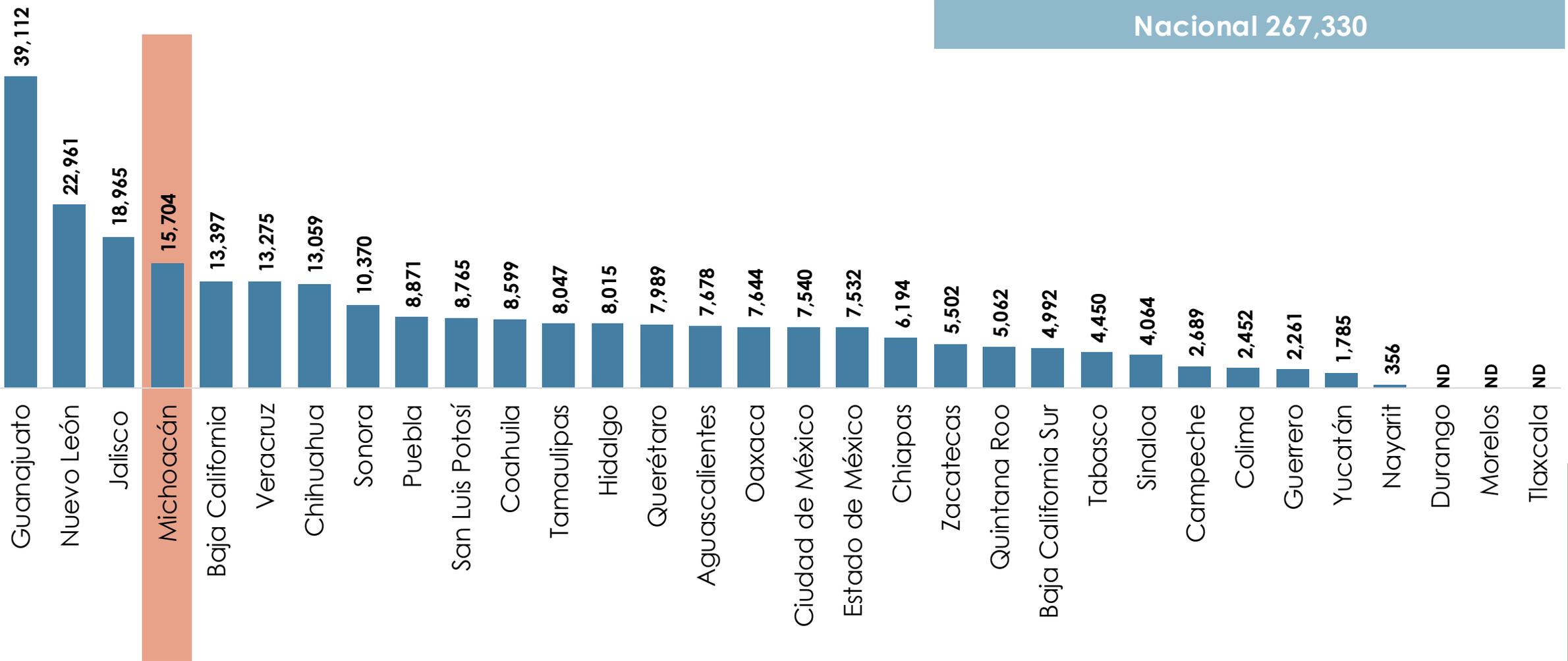
**Fuente:** Elaboración a partir de datos reportados en el MES, el CNPJE 2023 y solicitudes de acceso a la información.

**Nota:** Se excluyeron del cálculo las entidades de las que no se obtuvo datos vía transparencia o donde no hubo información en sede ministerial y/o judicial, así como aquellas cuyas proporciones reportadas se consideraron inconsistentes.

# Carpetas de investigación canalizadas a MASC



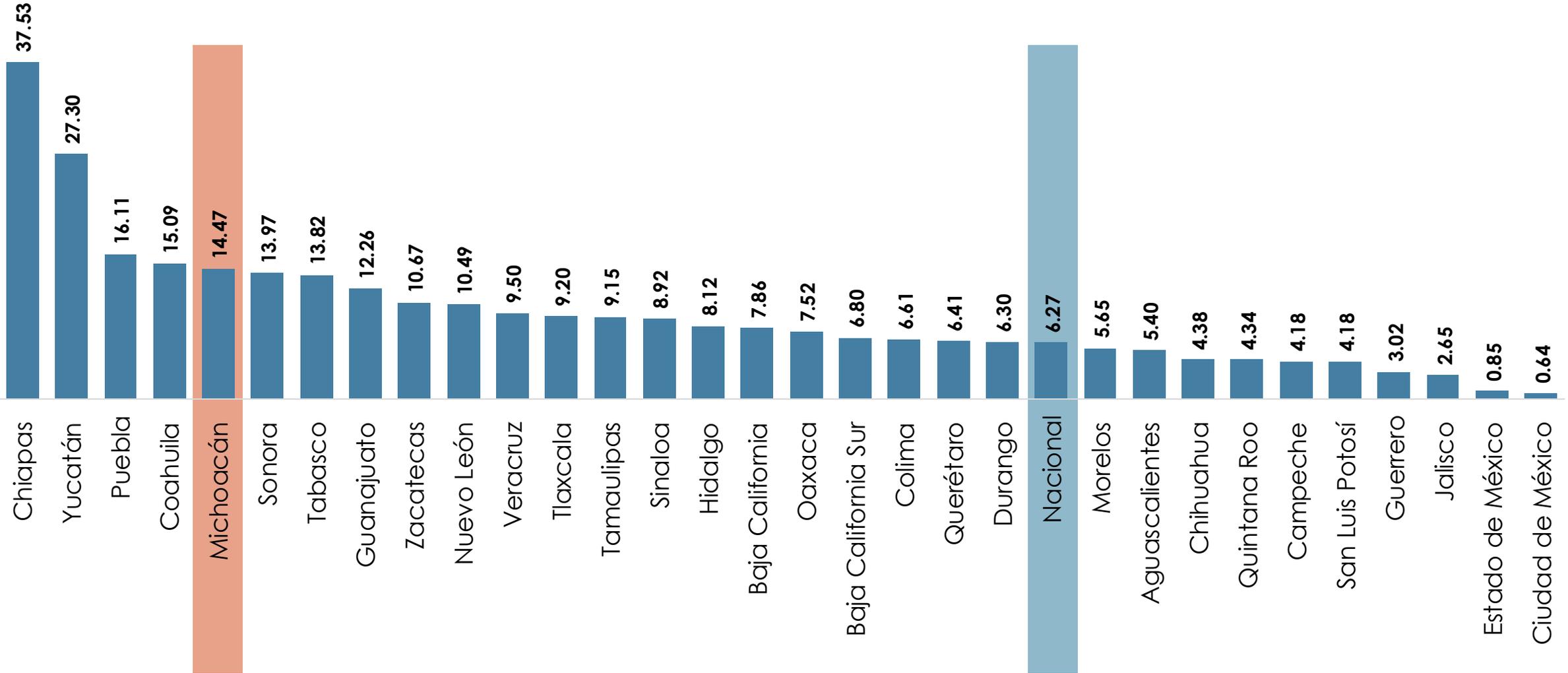
Durante el 2023 la FGE Michoacán ocupó el 4º lugar nacional, en números absolutos en carpetas de investigación canalizadas a mediación.



# Carpetas de investigación canalizadas a MASC



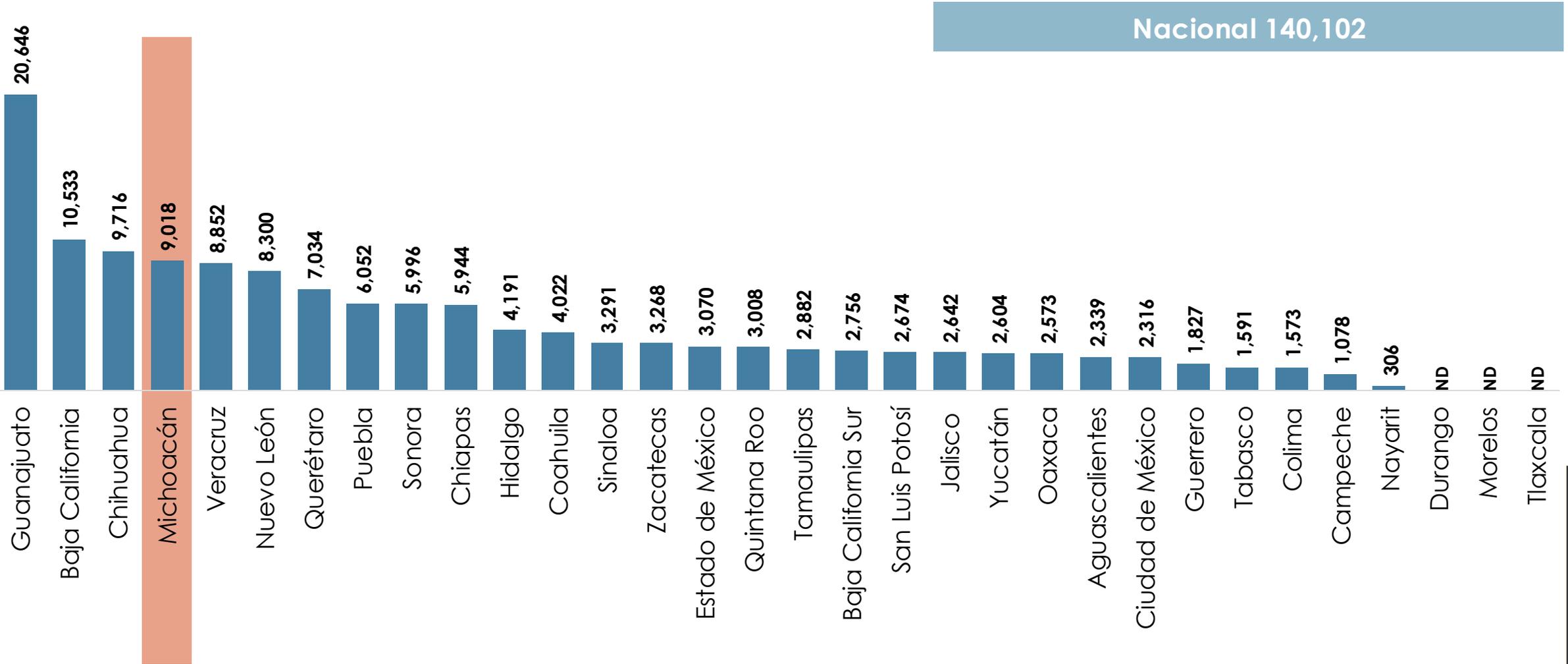
Por porcentaje de carpetas canalizadas a mediación Michoacán ocupa el 5º lugar, mejorando 2 posiciones respecto a 2022, año que ocupó el 7º lugar nacional.



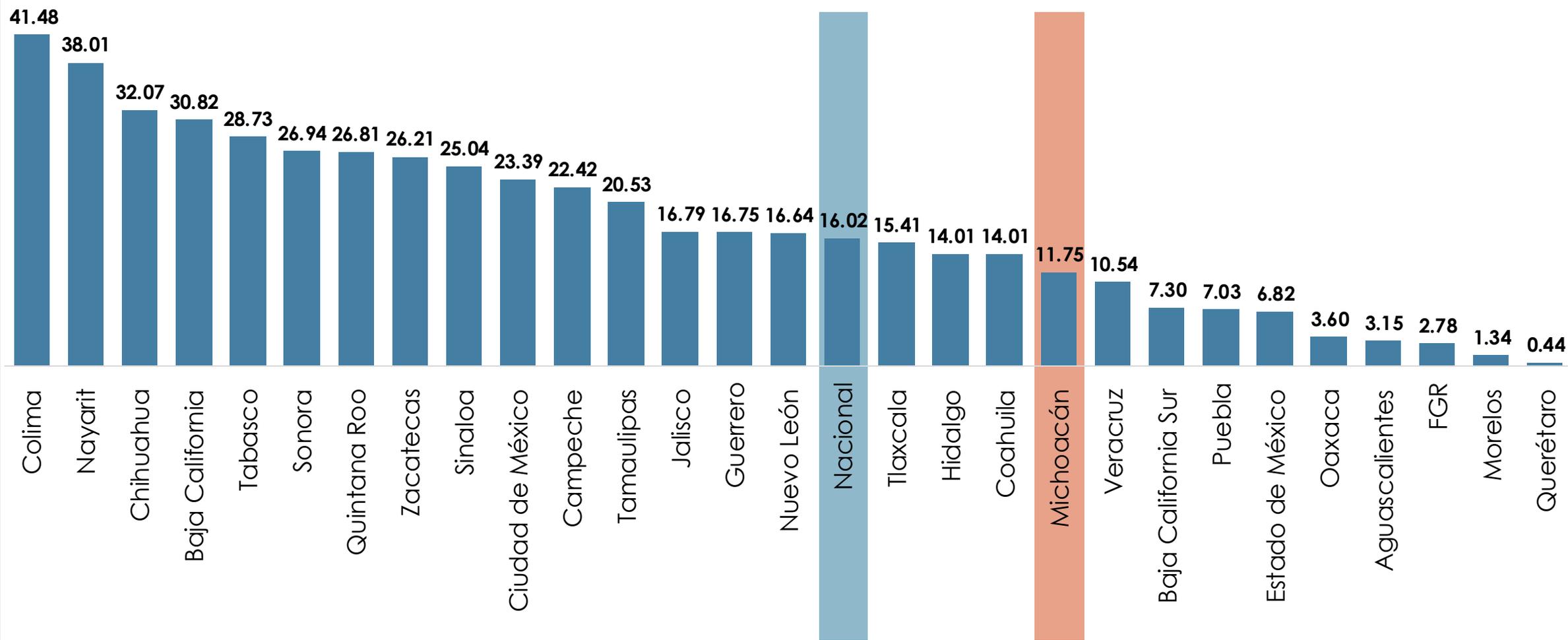
# Acuerdos reparatorios en sede ministerial 2023



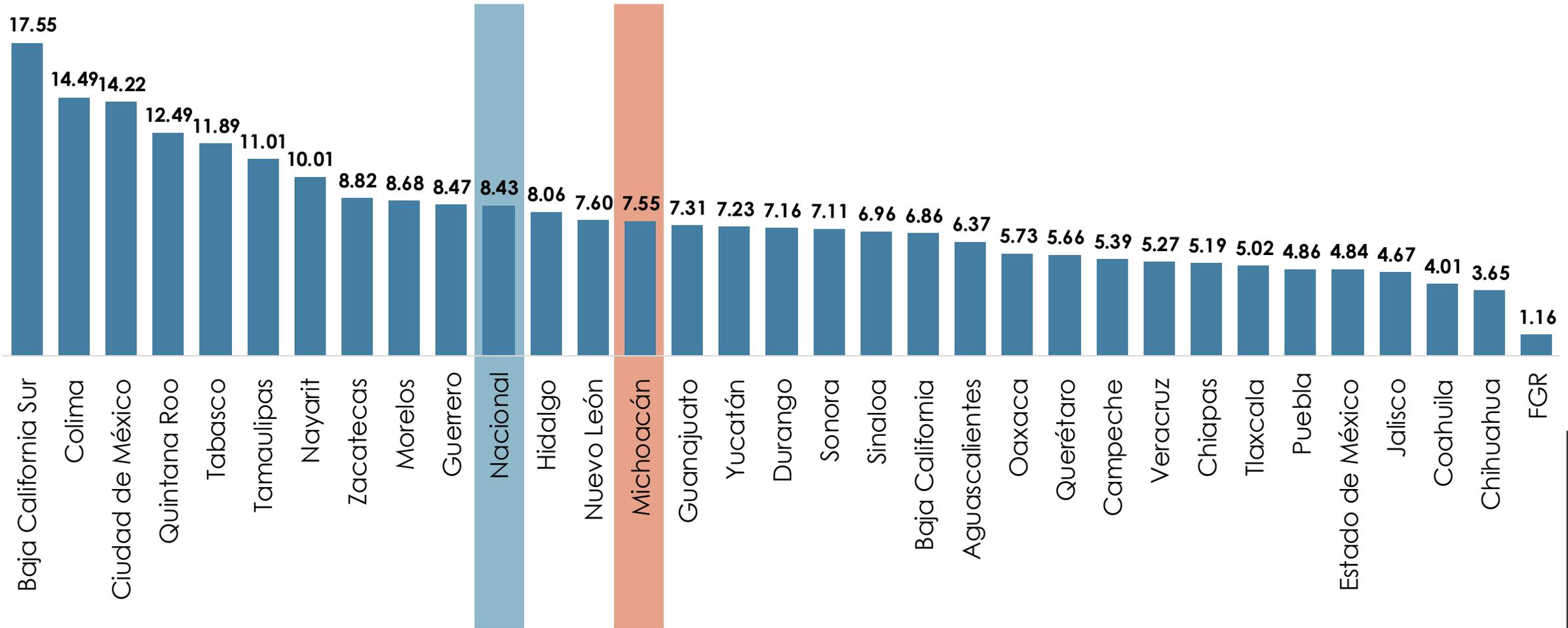
- ✓ Durante el 2023 la FGE Michoacán ocupó el 4º lugar nacional, en números absolutos en acuerdos reparatorios en sede ministerial.
- ✓ Mejorando 3 posiciones respecto a 2022, año que se ocupó el 7º lugar.



# Policías ministeriales, investigadores o judiciales Tasa por cada 100 mil habitantes 2023

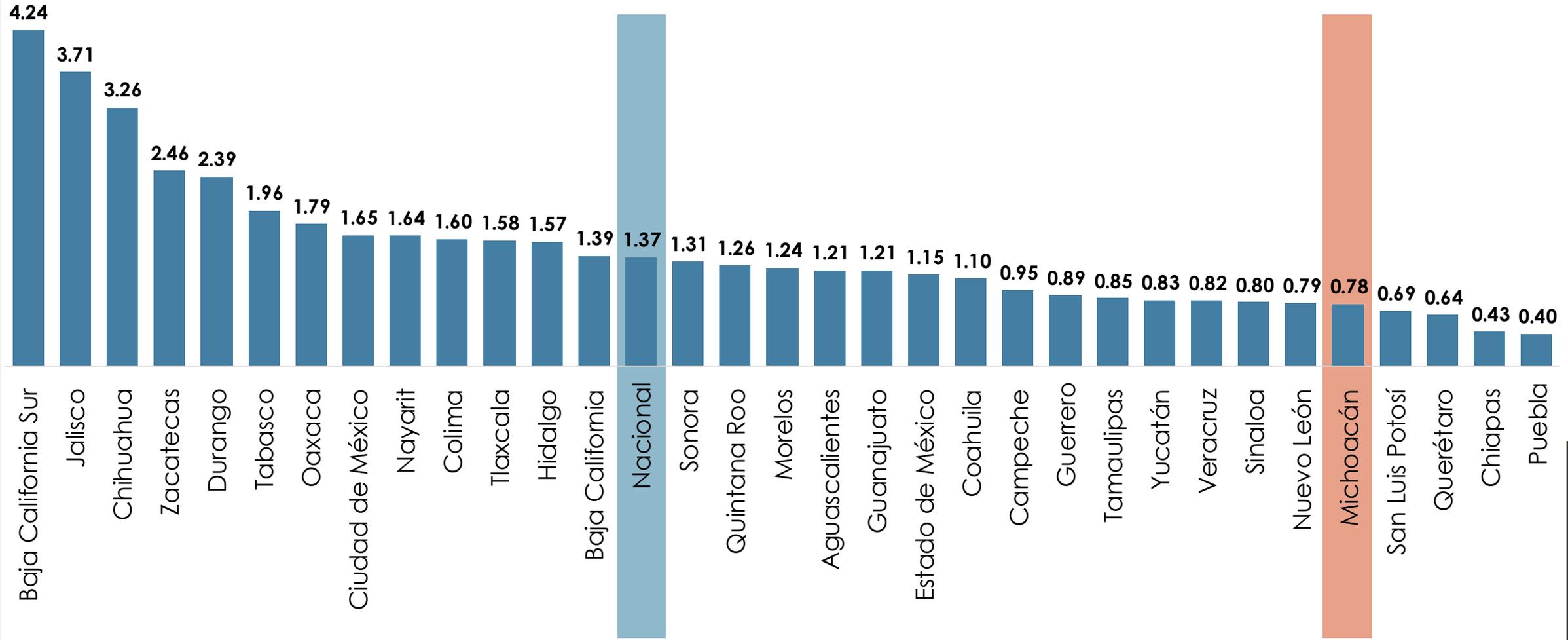


# Personas peritas Tasa por cada 100 mil habitantes, 2023



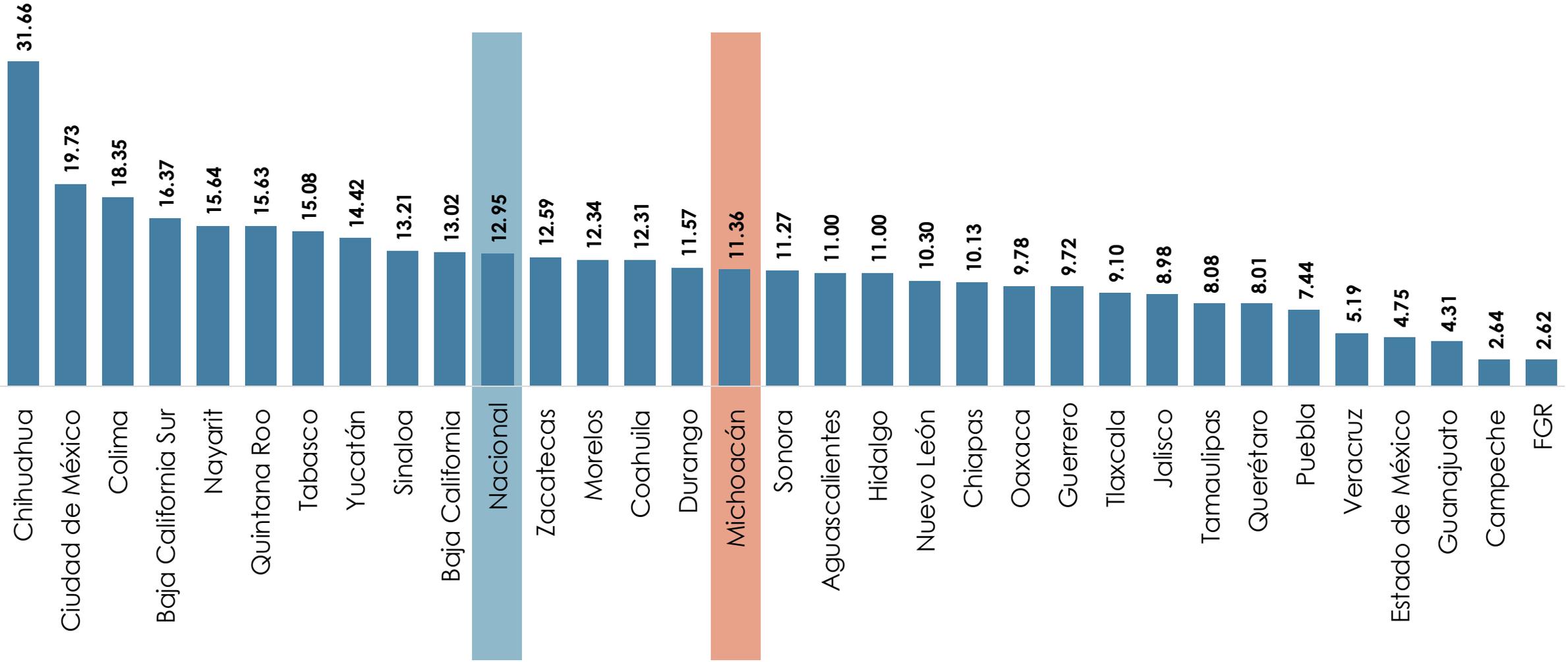
# Jueces

## Tasa por cada 100 mil habitantes, 2023



# Agentes y/o fiscales adscritos al Ministerio Público

## Tasa de personal por cada 100 mil habitantes, 2023





# **FUNCIÓN SUSTANTIVA**

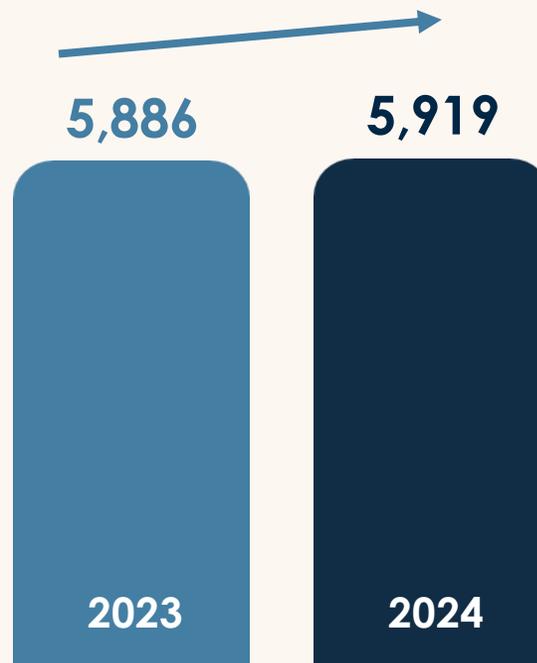
## **OCTUBRE 2024**

# Carpetas judicializadas, total estatal

Periodo: ene-oct 2023 vs ene-oct 2024



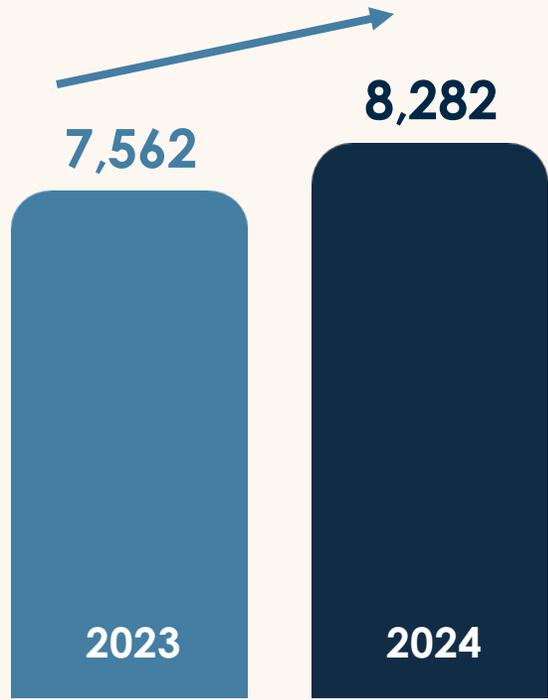
**Diferencia**  **0.6%**  
2023 vs 2024 **+33**



	Acuerdos reparatorios	Total
	Enero-octubre 2023	<b>5,886</b>
	Enero-octubre 2024	<b>5,919</b>

# Acuerdos reparatorios logrados en el estado

Periodo: ene-oct 2023 vs ene-oct 2024



**Diferencia**  **9.5%**  
2023 vs 2024 **+720**

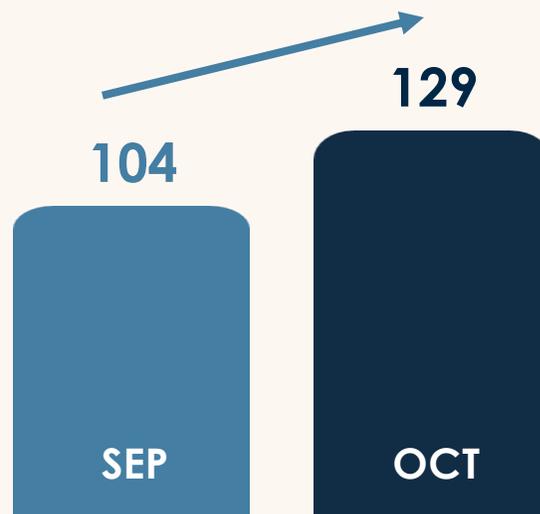
	Acuerdos reparatorios	Total
	Enero-octubre 2023	<b>7,562</b>
	Enero-octubre 2024	<b>8,282</b>

# Mandamientos judiciales cumplimentados en el estado

Periodo: septiembre vs octubre 2024



**Diferencia**  **24%**  
oct vs sep **+25**



	MJ Cumplimentados	Total
	Septiembre 2024	<b>104</b>
	Octubre 2024	<b>129</b>

# Top 10 Mandamientos judiciales cumplimentados

Periodo: Septiembre 2024

Delitos	Total
Homicidio	35
Lesiones	17
Robo	12
Secuestro	8
Violación	8
Abuso Sexual	8
Delitos contra la salud	8
Violencia familiar	6
Daño en las Cosas	6
Tentativa de homicidio	4
<b>Total</b>	<b>112</b>

**Total Mandamientos Judiciales Cumplimentados: 129**



# **INCIDENCIA DELICTIVA ESTATAL**

OCTUBRE 2024

# Estado de Michoacán

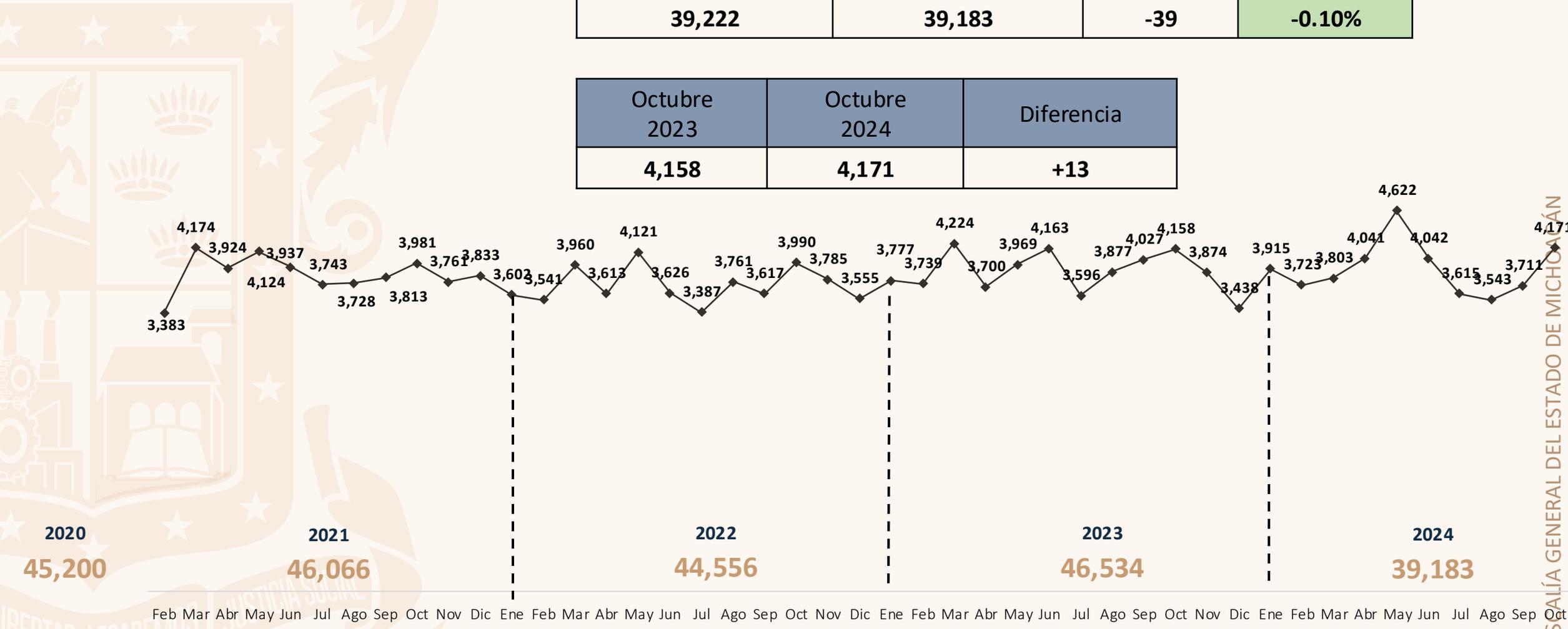
## HISTOGRAMA CARPETAS INICIADAS

Periodo de análisis 2020 - 2024



Acumulado Enero - Octubre 2023	Acumulado Enero - Octubre 2024	Diferencia	Decremento
39,222	39,183	-39	-0.10%

Octubre 2023	Octubre 2024	Diferencia
4,158	4,171	+13



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

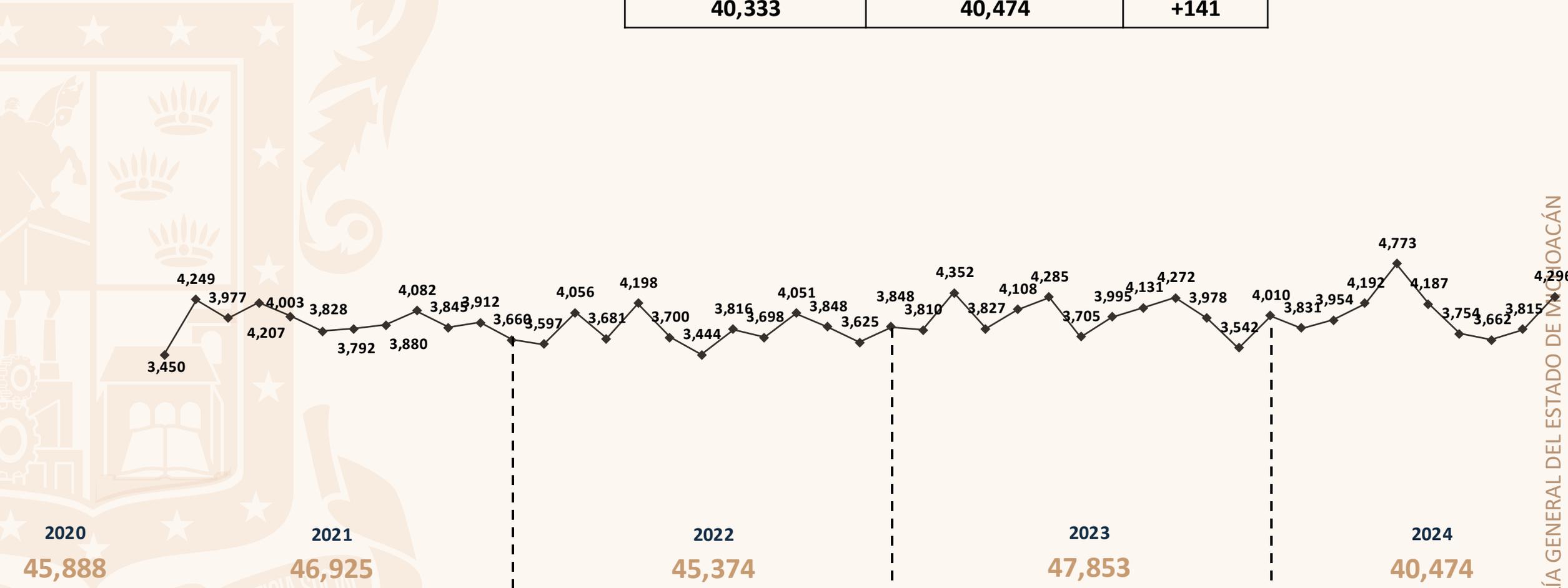
# Estado de Michoacán

## HISTOGRAMA TOTAL DE DELITOS

Periodo de análisis 2020 - 2024



Acumulado Enero - Octubre 2023	Acumulado Enero - Octubre 2024	Diferencia
<b>40,333</b>	<b>40,474</b>	<b>+141</b>



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

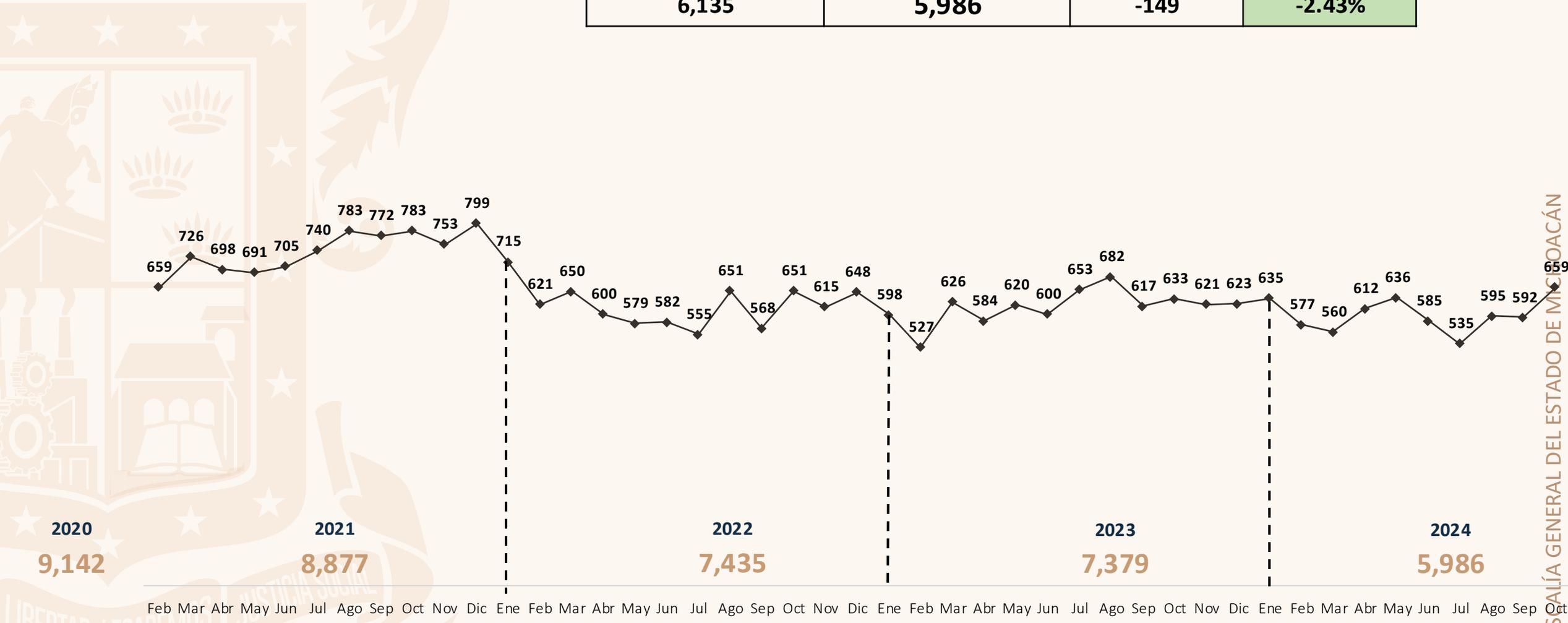
# Estado de Michoacán

## HISTOGRAMA DE CARPETAS INICIADAS DE DELITOS DE ALTO IMPACTO

Periodo de análisis 2020 - 2024



Acumulado Enero - Octubre 2023	Acumulado Enero - Octubre 2024	Diferencia	Decremento
6,135	5,986	-149	-2.43%



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

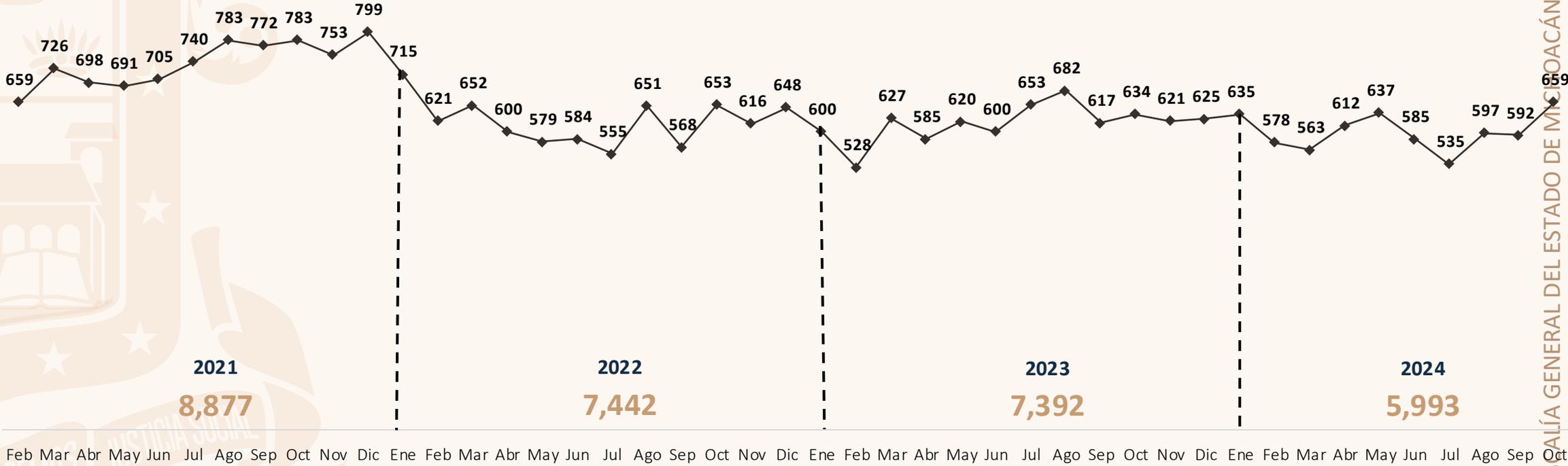
# Estado de Michoacán

## HISTOGRAMA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO

Periodo de análisis 2020 - 2024



Acumulado Enero - Octubre 2023	Acumulado Enero - Octubre 2024	Diferencia	Decremento
6,146	5,993	-153	-3.49%



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN



# INCIDENCIA HOMICIDIO DOLSO

# Estado de Michoacán

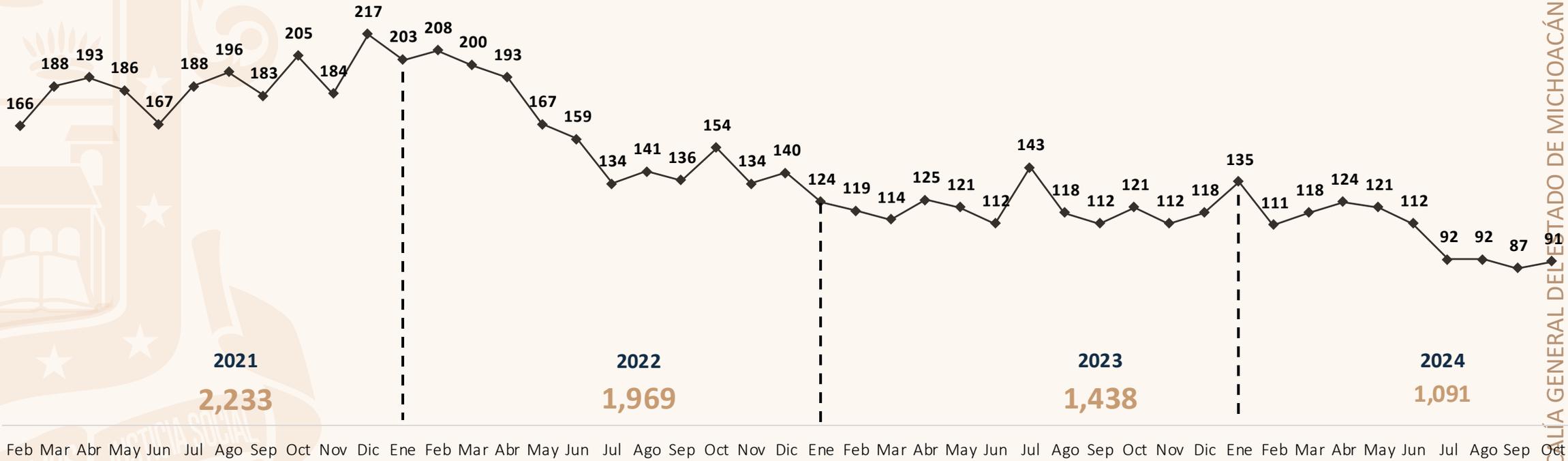
## HISTOGRAMA DE HOMICIDIOS DOLOSOS

Periodo de análisis 2020 - 2024



Acumulado Enero - Octubre 2023	Acumulado Enero - Octubre 2024	Diferencia	Decremento
1,220	1,091	-129	-10.57%

Octubre 2023	Octubre 2024	Diferencia	Decremento
121	91	-30	-24.79%

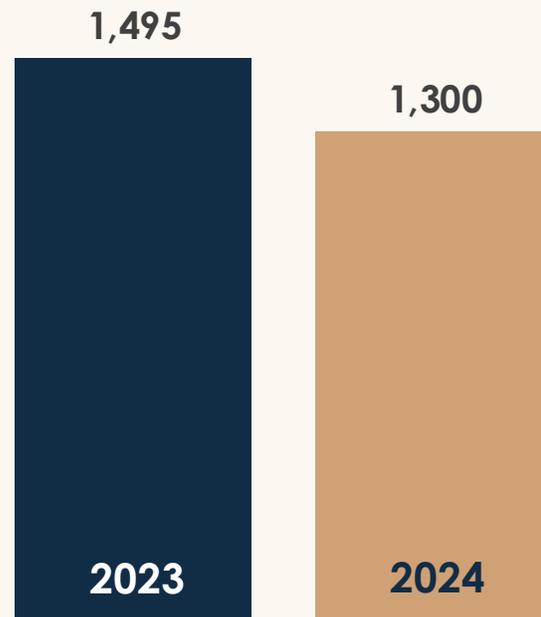


# Víctimas de homicidio doloso

Periodo: ene - oct 2023 / ene - oct 2024



↓ **-13.04%** Diferencia **-195**



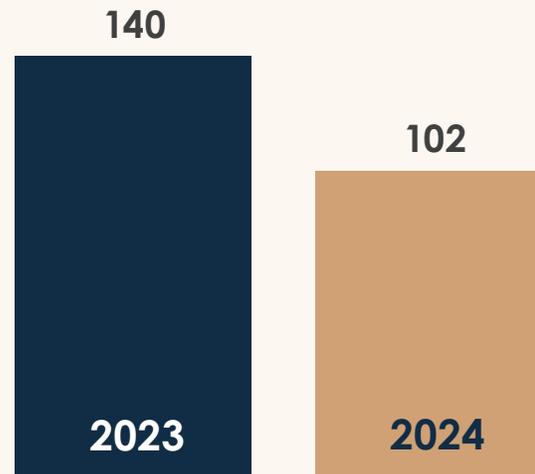
	Víctimas de homicidio doloso	Total
■	Enero - Octubre 2023	<b>1,495</b>
■	Enero - Octubre 2024	<b>1,300</b>

# Víctimas de homicidio doloso

Periodo: oct 2023 vs oct 2024



↓ **-27.14%** Diferencia **-38**



	Víctimas de homicidio doloso	Total
■	Octubre 2023	140
■	Octubre 2024	102

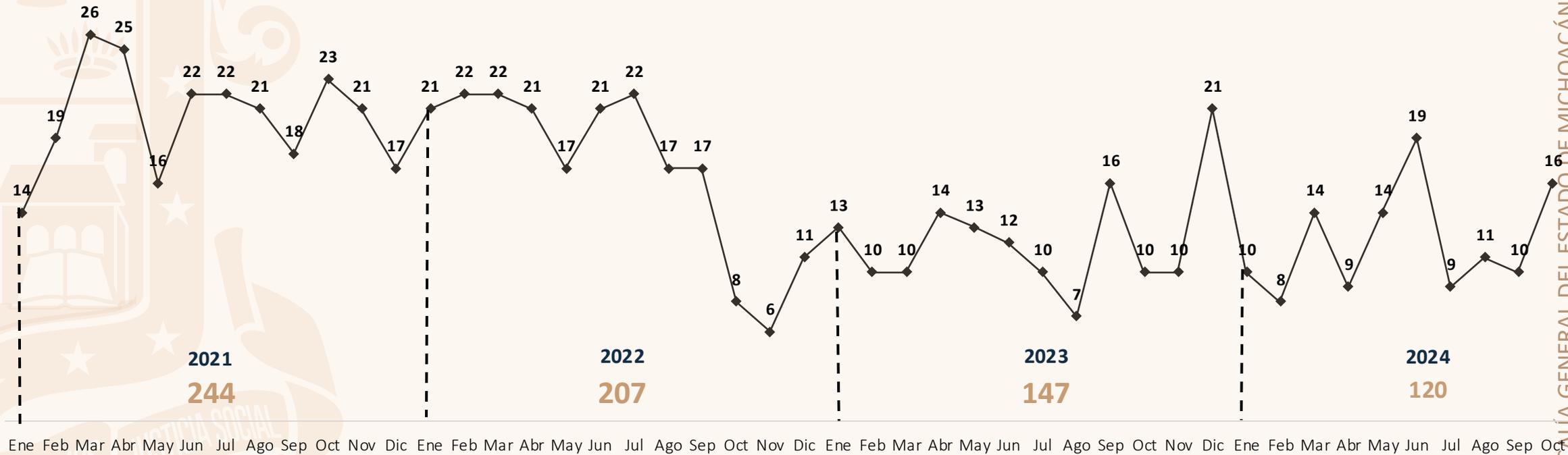
# Estado de Michoacán

## HISTOGRAMA DE HOMICIDIO DOLOSO DE MUJERES

Periodo de análisis 2020 - 2024



Acumulado Enero - Octubre 2023	Acumulado Enero - Octubre 2024	Diferencia
<b>115</b>	<b>120</b>	<b>+5</b>



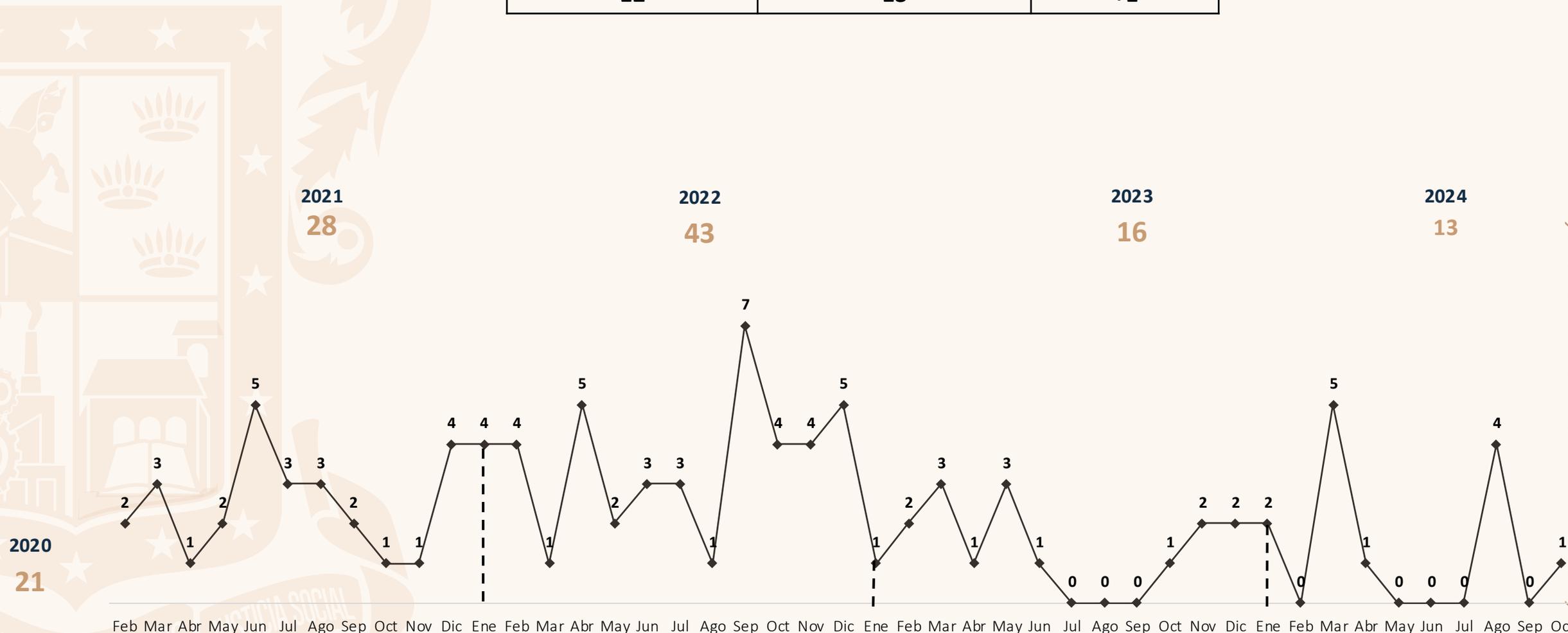
# Estado de Michoacán

## HISTOGRAMA DE FEMINICIDIOS

Periodo de análisis 2020 - 2024



Acumulado Enero - Octubre 2023	Acumulado Enero - Octubre 2024	Diferencia
<b>12</b>	<b>13</b>	<b>+1</b>



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN



*ACCIONES RELEVANTES 2024*

**OCTUBRE - NOVIEMBRE**

## RESULTADOS MICHOACÁN



Alexander "N"

**MULTIHOMICIDA**

**DETENIDO PRESUNTO RESPONSABLE DE VIOLACIÓN Y CORRUPCIÓN DE MENORES, COMETIDO EN AGRAVIO DE SU HERMANASTRA, EN PÁTZCUARO.**

**TAMBIEN ES PRESUNTO RESPONSABLE DEL HOMICIDIO DE UN CAMPESINO, COMETIDO EN UN POBLADO DE ERONGARÍCUARO, EL PASADO 10 DE MAYO.**

**ASÍ MISMO, ES PRESUNTO RESPONSABLE DEL HOMICIDIO DE TRES PERSONAS, OCURRIDO EN URUAPAN, EL PASADO 7 DE ENERO.**



Artículo 13, Código Nacional de Procedimientos Penales

Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.



FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN

fiscaliamichoacan.gob.mx  
@FiscaliaMich

## RESULTADOS MICHOACÁN

# 50 AÑOS DE PRISIÓN, PARA RESPONSABLE DEL FEMINICIDIO Y HOMICIDIO, OCURRIDO MORELIA



## SENTENCIA



Augusto C., el Antrax



Se obtuvo sentencia condenatoria de **50 años de prisión en contra de Augusto C.**, al acreditar su responsabilidad en el *feminicidio de Sara C.*, y el *homicidio de Verónica D.*, perpetrados en el año 2020 y 2021, en esta capital.



## RESULTADOS MICHOACÁN

# 38 AÑOS DE PRISIÓN, PARA RESPONSABLES DEL FEMINICIDIO DE MAJU



## SENTENCIA



Francisco A. y Cristian José R.



Se obtuvo sentencia condenatoria de 38 años de prisión, por el *feminicidio de la estudiante de Veterinaria, María José M., de 19 años de edad*, ocurrido el 17 de febrero de 2017, en Morelia, luego de haber estado en un bar de Altozano.



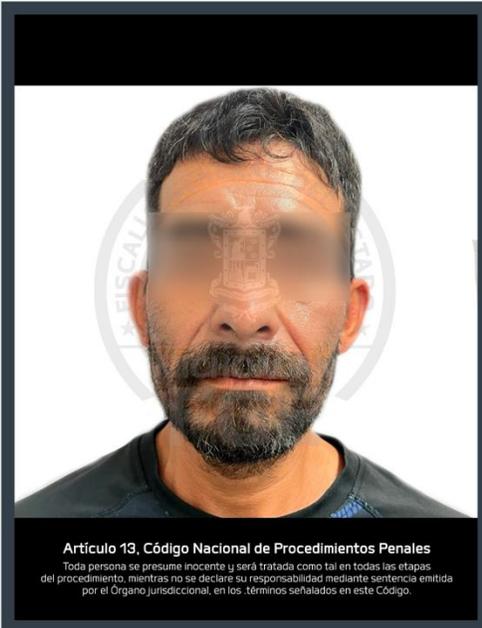
Artículo 13, Código Nacional de Procedimientos Penales  
Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano Jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.



Artículo 13, Código Nacional de Procedimientos Penales  
Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano Jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# 50 AÑOS DE PRISIÓN, PARA RESPONSABLE DEL MULTIHOMICIDIO, OCURRIDO EN PÁTZCUARO



## SENTENCIA



David M.



Se obtuvo una sentencia de 50 años de prisión y el pago por concepto de reparación del daño, al acreditar su responsabilidad en el *multihomicidio de cinco personas, Mario Lenin L., Norma Patricia S., Jorge Alberto S., Karina Marisol A., y José Roberto V., así como un adolescente de 16 años*; hechos ocurridos el 22 de julio de 2020, en el municipio de Pátzcuaro.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# DETENIDO PRESUNTO RESPONSABLE DE ATENTAR CONTRA SU EX PAREJA Y PRIVAR DE LA VIDA A LA MADRE Y HERMANA DE ÉSTA, EN MARAVATÍO



Artículo 13, Código Nacional de Procedimientos Penales

Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.



## ORDEN DE APREHENSIÓN



Saúl “N”.



Se cumplimentó orden de aprehensión en contra de Saúl “N”, quien, en octubre de 2016, *presuntamente atentó contra la vida de su ex pareja en un domicilio ubicado en Maravatío*. Posteriormente, utilizando un martillo, privó de la vida a la madre y a la hermana de ésta.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# DETIENEN A PAREJA, PRESUNTA RESPONSABLE DE FEMINICIDIO COMETIDO AL PONIENTE DE MORELIA



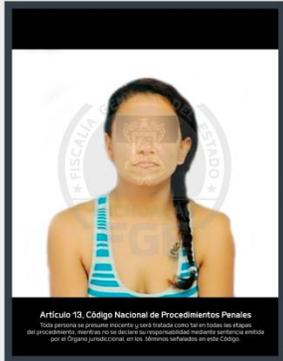
## ORDEN DE APREHENSIÓN



José Hugo “N”, Karina Valeria “N” y Antonio “N”



Se cumplimentó orden de aprehensión en contra de los, ***presuntos responsables del feminicidio de Aurora G., de 27 años de edad***, ocurrido el pasado 24 de agosto, en las inmediaciones de la escuela Secundaria Técnica 150. La joven fue atacada con arma punzocortante y luego le dejaron caer una piedra sobre su cuerpo. ***Posteriormente fue detenido Antonio “N”, tercer implicado en el feminicidio.***



Artículo 13, Código Nacional de Procedimientos Penales  
 Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todos los etapas del procedimiento, desde que se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano Jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

fiscaliamichoacan.gob.mx @fiscaliamich



Artículo 13, Código Nacional de Procedimientos Penales  
 Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todos los etapas del procedimiento, desde que se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano Jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

fiscaliamichoacan.gob.mx @fiscaliamich



Artículo 13, Código Nacional de Procedimientos Penales  
 Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todos los etapas del procedimiento, desde que se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano Jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

fiscaliamichoacan.gob.mx @fiscaliamich

## RESULTADOS MICHOACÁN

# DETENIDO PRESUNTO RESPONSABLE DEL FEMINICIDIO DE SU EXPAREJA



## ORDEN DE APREHENSIÓN



Martín “N”, el Porky



Se cumplimentó orden de aprehensión en contra de **Martín “N”, el Porky**, por su presunta responsabilidad en el *feminicidio de Belén M., ocurrido el 27 de diciembre de 2020*, en las inmediaciones del panteón de la tenencia de Ihuatzio.



Artículo 13. Código Nacional de Procedimientos Penales

Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# DETENIDO PRESUNTO RESPONSABLE DEL HOMICIDIO DE UN TATUADOR, OCURRIDO EN EL CENTRO DE MORELIA



## ORDEN DE APREHENSIÓN



Wilmer “N”



Se cumplimentó orden de aprehensión en contra de **Wilmer “N”**, por su presunta responsabilidad en los delitos de *homicidio calificado en agravio de Jean Jesús T.*, ocurrido el pasado 19 de septiembre, en un estudio de tatuajes, ubicado en la colonia Centro de Morelia. *También se ejerció acción penal en su contra por tentativa de homicidio en agravio de una adolescente de 17 años de edad, en contra de quien también accionó un arma de fuego, pero se trabó el artefacto.*

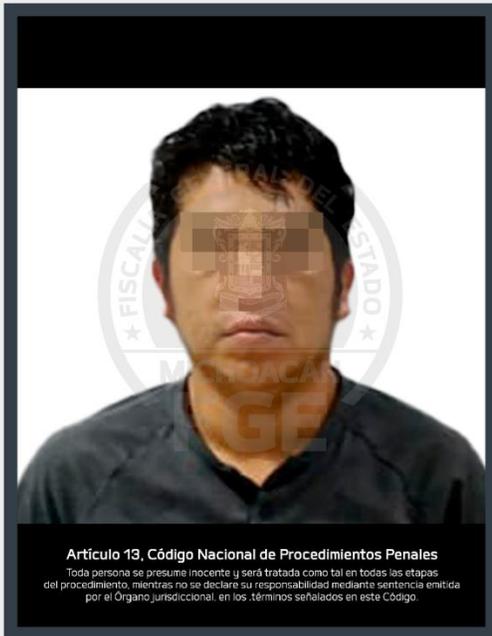


Artículo 19. Código Nacional de Procedimientos Penales

Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# DETENIDO PRESUNTO RESPONSABLE DEL HOMICIDIO DE UN BARBERO, OCURRIDO EN PARACHO



Artículo 19, Código Nacional de Procedimientos Penales

Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.



## ORDEN DE APREHENSIÓN



Juan Carlos “N”, el Chaku



Se cumplimentó orden de aprehensión en contra de **Juan Carlos “N”, el Chaku**, quien el pasado 8 de octubre, ***privó de la vida, a Alexis C.***, tras herirlo con un arma de fuego mientras trabaja en su barbería, ubicada en la colonia Centro, del municipio de Paracho. *Ya fue vinculado a proceso.*

## RESULTADOS MICHOACÁN

# DETENIDO PRESUNTO RESPONSABLE DE LOS HOMICIDIOS DE UN HOMBRE Y UN ADOLESCENTE



## ORDEN DE APREHENSIÓN



Kevin "N"



Se cumplimentó orden de aprehensión en contra de ***presunto responsable de los homicidios, de un hombre y un adolescente***, en la colonia La Pradera. Al lugar arribó el investigado, argumentando que esa era su zona. Posteriormente, les pidió su motocicleta y al no entregársela, accionó su arma hasta privarlos de la vida. ***Ya se encuentra vinculado a proceso.***

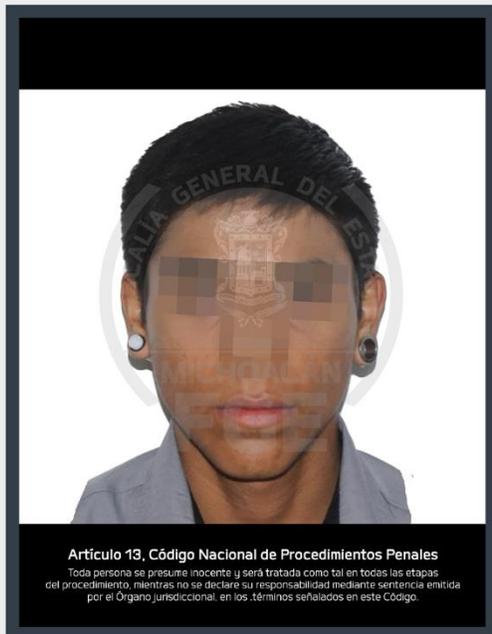


Artículo 13, Código Nacional de Procedimientos Penales

Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano Jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# DETENIDO PRESUNTO RESPONSABLE DE DOBLE HOMICIDIO OCURRIDO EN NEGOCIO DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS



Artículo 13. Código Nacional de Procedimientos Penales  
Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.



## ORDEN DE APREHENSIÓN



Oscar Javier “N”



Se cumplimentó orden de aprehensión en contra de **Oscar Javier “N”**, por su presunta responsabilidad en los hechos registrados el 16 de diciembre de 2023 *en un negocio de máquinas tragamonedas ubicado en la colonia Valle de Durazno, lugar donde fueron privados de la vida Nancy Nayeli G. y Erwin Giovanni P.*; además resultó lesionado Marco Antonio R. Ya fue vinculado a proceso.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# DETENIDO PRESUNTO RESPONSABLE EN EL HOMICIDIO DE TRES HOMBRES Y UNA MUJER



Artículo 13, Código Nacional de Procedimientos Penales  
Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.



## ORDEN DE APREHENSIÓN



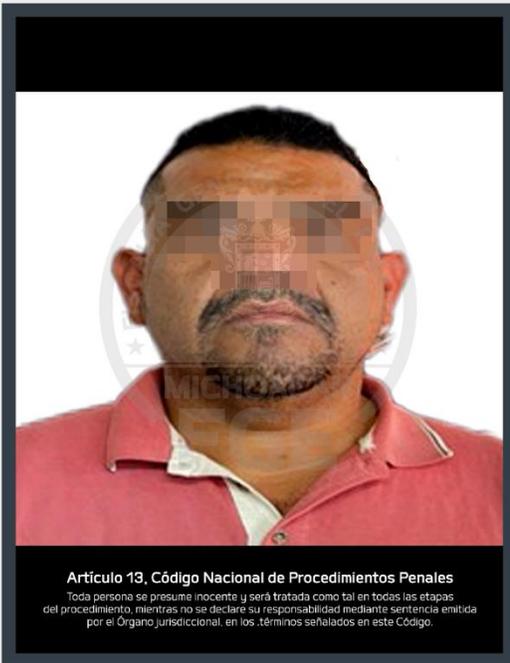
José Alfredo "N"



En Uruapan, se cumplimentó orden de aprehensión contra de **José Alfredo "N"**, por su presunta responsabilidad en el *homicidio de Blanca Daney R., de 49 años, Lenin Giovanni L., de 26 años, Giovanni L., de 19 años, y Gerardo Z., 42 años*, cometido el pasado 5 de enero, en la colonia Manuel Pérez Coronado, en Uruapan. Ya fue vinculado a proceso.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# A 50 AÑOS DE PRISIÓN, PARA RESPONSABLE DEL HOMICIDIO DE UNA PAREJA, OCURRIDO EN 2022



Artículo 13, Código Nacional de Procedimientos Penales  
Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.



## SENTENCIA



Raúl Abdiel V.



Pena de 50 años de prisión, luego de acreditarse que el ahora sentenciado, **dio muerte a consecuencia de disparo de arma de fuego, a Victoria C., y Arath G.,** mientras convivían en un domicilio de la calle Segunda Cerrada de Molibdeno, de la colonia Villas del Pedregal.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# DETENIDO PRESUNTO PRESUNTO RESPONSABLE DEL HOMICIDIO DEL GERENTE DE UN BAR, EN MORELIA



## ORDEN DE APREHENSIÓN



Manuel “N”



Se cumplimentó orden de aprehensión en contra de Manuel “N”, quien presuntamente, el 6 de junio de 2023, **privó de la vida por disparo de arma de fuego a Gunter M.**, cuando éste se trasladaba en un vehículo Mini Cooper, tipo Hatchback, color amarillo con negro, sobre avenida Rotarismo, en la colonia Ejidal Ocolusen, en Morelia.



Artículo 13. Código Nacional de Procedimientos Penales

Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.



FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN

fiscaliamichoacan.gob.mx  
@FiscaliaMich

*ESTRATEGIA DE COMBATE  
AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN*

## RESULTADOS MICHOACÁN

# PENA MÁXIMA DE 157 AÑOS Y 6 MESES DE PRISIÓN PARA DOS RESPONSABLES DE SECUESTRO



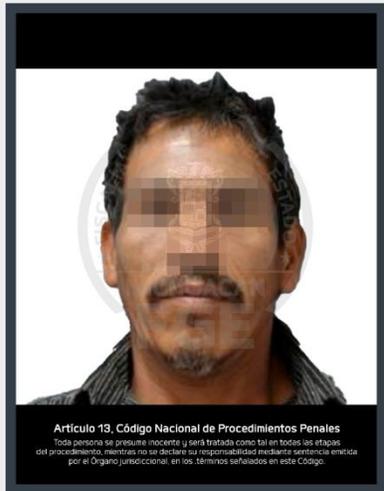
## SENTENCIA



Adolfo S., y Pedro P.



Se demostró su responsabilidad en el **secuestro** de un matrimonio y su hija menor de edad, registrado el 6 de septiembre de 2021, en el municipio de Lázaro Cárdenas.



## RESULTADOS MICHOACÁN

# DETENIDO SEGUNDO IMPLICADO DE EXTORSIONAR A TRES INTEGRANTES DE UNA FAMILIA DEDICADA AL COMERCIO



Artículo 13, Código Nacional de Procedimientos Penales

Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.



## ORDEN DE APREHENSIÓN



Cristopher “N”



Se cumplimentó orden de aprehensión en contra presunto responsable del delito de *extorsión agravada, cometida en el mes de junio contra tres integrantes de una familia de la ciudad de Uruapan*. Ya habían generado daños en uno de sus establecimientos para hacer presión. Ya fue vinculado a proceso.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# 50 AÑOS DE PRISIÓN, PARA RESPONSABLE DEL SEQUESTRO DE UNA ADOLESCENTE DE 17 AÑOS



## SENTENCIA



José Ángel V.



Se obtuvo pena de 50 años de cárcel para **José Ángel V.**, al acreditar su responsabilidad en el **secuestro de una adolescente, ocurrido el 28 de junio de 2021**, en la localidad de Santa Clara del Cobre, cuando se encontraba en su domicilio.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# 110 AÑOS DE PRISIÓN, PARA RESPONSABLE DEL SECUESTRO Y HOMICIDIO DE UN COMERCIANTE DE MORELIA



## SENTENCIA



Hilario L.



Se obtuvo sentencia condenatoria de 110 años de prisión, al demostrar su responsabilidad en el ***secuestro y homicidio de un comerciante***, ocurrido en septiembre de 2020, en Morelia.



Artículo 13, Código Nacional de Procedimientos Penales  
Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano Jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# 60 AÑOS DE PRISIÓN, PARA RESPONSABLES DEL SECUESTRO AGRAVADO DE UN ADOLESCENTE DE 12 AÑOS



## SENTENCIA



Rafael S., Vicente G. y José Manuel P.



Se obtuvo sentencia condenatoria de **60 años de prisión** para los responsables, al acreditar su responsabilidad en el secuestro de un adolescente, quien fue privado de la libertad el 31 de enero 2017, cuando salió de la escuela, en el municipio de Uruapan.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

fiscaliamichoacan.gob.mx @fiscaliamicho



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

fiscaliamichoacan.gob.mx @fiscaliamicho



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

fiscaliamichoacan.gob.mx @fiscaliamicho

## RESULTADOS MICHOACÁN

# 100 AÑOS DE PRISIÓN, PARA RESPONSABLE DEL SECUESTRO AGRAVADO DE UNA MUJER, OCURRIDO EN ZAMORA



## SENTENCIA



Raúl P.



Se obtuvo una pena de **100 años de prisión** al acreditar la responsabilidad de Raúl P., en el secuestro y homicidio de **Ma. Natividad C.**, y el robo de un vehículo propiedad de su hermana; hechos ocurridos el 9 de septiembre de 2022, en la colonia Ferrocarril.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# 80 AÑOS DE PRISIÓN, POR EL DELITO DE SECUESTRO AGRAVADO, COMETIDO EN AGRAVIO DE UN COMERCIANTE



## SENTENCIA



Luis Ángel G.



Se obtuvo sentencia de **80 años de prisión en contra de Luis Ángel G.**, al acreditar su responsabilidad en el delito de **secuestro agravado, cometido en contra de Santiago Fabián G.**, el 10 de abril de 2023, en el municipio de Sahuayo.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# DETENIDOS EN OPERATIVO, PRESUNTOS RESPONSABLES DE EXTORSIONAR A DOS VETERINARIOS DE PURUÁNDIRO



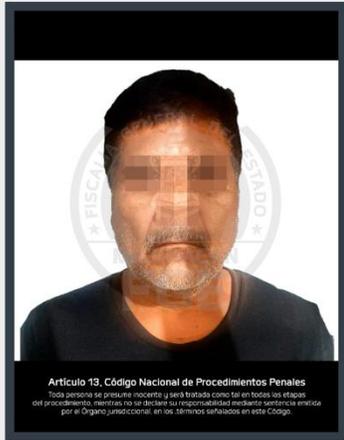
## ORDEN DE APREHENSIÓN



José Silvestre “N” y Luis Manuel “N”



En acción operativa, fueron detenidos los presuntos *responsables de extorsionar a dos veterinarios de Puruándiro*, a quienes, el pasado 13 de septiembre, les exigieron una determinada cantidad de dinero a efecto de respetar su integridad. Ya fueron vinculados a proceso.



## RESULTADOS MICHOACÁN

# 16 AÑOS DE PRISIÓN, PARA RESPONSABLE DE EXTORSIONAR A UNA COMERCIANTE EN PURUÁNDIRO



Artículo 13, Código Nacional de Procedimientos Penales

Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.



## SENTENCIA



Omar Alfonso A.



Sentencia de **16 años de prisión** para **Omar Alfonso A.**, luego de que se demostrara que el 30 de julio de 2023, extorsionó a la víctima, haciéndole creer que pertenecía a una célula criminal y de no pagar la exigencia económica, atentarían contra ella y su familia. ***Omar Alfonso A., fue detenido días después, tras un enfrentamiento que derivó del cobró de la extorsión.***

## RESULTADOS MICHOACÁN

# 90 AÑOS DE PRISIÓN, PARA RESPONSABLE DEL SECUESTRO DE UN COMERCIANTE EN TARÍMBARO; OCURRIDO EN 2022



Artículo 13, Código Nacional de Procedimientos Penales  
Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.



## SENTENCIA



Homar G.

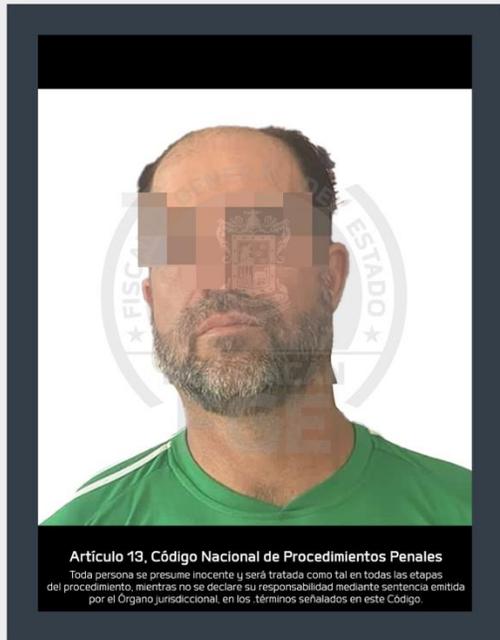


Se obtuvo pena de 90 años de prisión contra **Homar G.**, al acreditar su responsabilidad en el delito de secuestro agravado, cometido en mayo de 2022 contra un comerciante. *Los hechos ocurrieron cuando la víctima dormía en su domicilio y fue privado de su libertad. Posteriormente, Homar G., fue detenido al intentar cobrar el pago por el rescate, al sur de Morelia.*

*ATENCIÓN A LOS DELITOS  
DE SEGURIDAD SEXUAL*

## RESULTADOS MICHOACÁN

# 25 AÑOS DE PRISIÓN, PARA RESPONSABLE DE VIOLACIÓN Y DE ABUSO SEXUAL, EN AGRAVIO DE SU HIJA



Artículo 13. Código Nacional de Procedimientos Penales  
Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.



## SENTENCIA



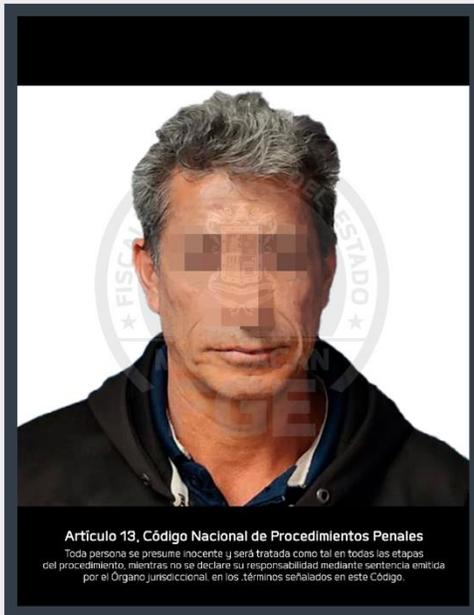
Gustavo R.



Se obtuvo sentencia condenatoria en contra de **Gustavo R.**, al demostrar su responsabilidad en la **violación y abuso sexual de su hija, de 8 años de edad**, cometidos entre agosto de 2018 y octubre de 2021 en el municipio de Morelia.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# MAS DE 16 AÑOS DE PRISIÓN, PARA RESPONSABLE DE VIOLACIÓN EN AGRAVIO DE UNA MENOR DE EDAD, NIETA DE SU PAREJA



Artículo 13. Código Nacional de Procedimientos Penales

Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.



## SENTENCIA



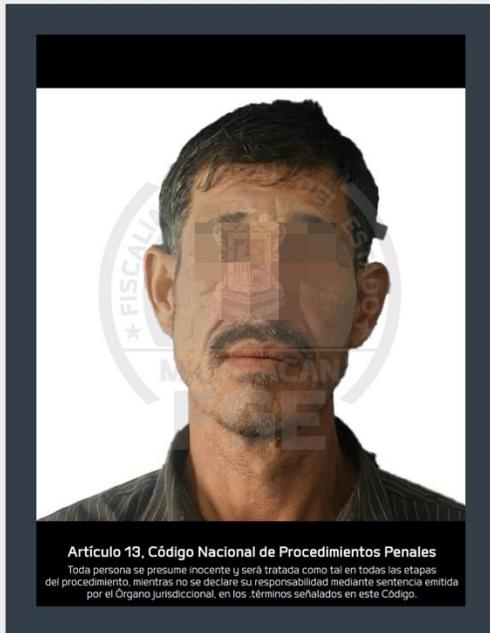
Nicolás R.



Se obtuvo **sentencia condenatoria de 16 años y 8 meses de prisión**; así como al pago por concepto de reparación del daño, en contra de ***Nicolás R., al acreditarse plenamente su responsabilidad en el delito de violación, cometido contra la nieta de su pareja*** en febrero de 2021.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# 14 AÑOS DE PRISIÓN, PARA RESPONSABLE DE LA VIOLACIÓN DE UNA ADOLESCENTE DE 16 AÑOS DE EDAD



Artículo 19. Código Nacional de Procedimientos Penales

Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano Jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.



## SENTENCIA



Eulogio V.



Mediante procedimiento abreviado, se obtuvo **sentencia condenatoria de 14 años de prisión y pago de reparación del daño en contra de Eulogio V., responsable de *atacar sexualmente a una adolescente*** en el tramo carretero Ramal-Tafetán del municipio de Tzitzio.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# DETENIDO MAESTRO DE SECUNDARIA, PRESUNTO RESPONSABLE DE ABUSO SEXUAL EN AGRAVIO DE 7 ESTUDIANTES



Artículo 13, Código Nacional de Procedimientos Penales

Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano Jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.



## ORDEN DE APREHENSIÓN



Mario Iván "N"



Se cumplimentó orden de aprehensión en contra de maestro suplente de una escuela secundaria de La Piedad, *por su presunta responsabilidad del delito de abuso sexual, cometido en agravio de siete estudiantes*, a quienes, presuntamente, en diversos momentos les realizó tocamientos en diferentes partes del cuerpo. Ya fue vinculado a proceso.

## RESULTADOS MICHOACÁN

# DETENIDO PROFESOR DE PRIMARIA PRESUNTO RESPONSABLE DE VIOLACIÓN, COMETIDO EN AGRAVIO DE SU ALUMNO



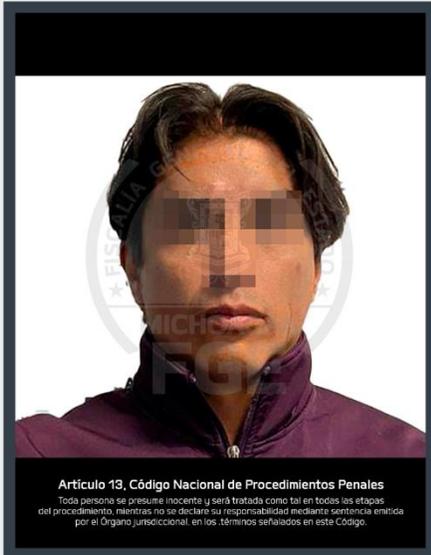
## ORDEN DE APREHENSIÓN



José Rubí “N”



Con base a una orden de aprehensión, fue detenido **José Rubí “N”**, quien el pasado 27 de agosto ingresó a uno de los baños del plantel educativo, *lugar en el que atacó sexualmente a su alumno, de 7 años de edad, para después amenazarlo si contaba a alguien lo ocurrido.*



Artículo 13, Código Nacional de Procedimientos Penales  
Todo persona se presume inocente y será tratada como tal en todos los etapas del procedimiento. Nadie será declarado responsable mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este Código.



**GRACIAS**

